



**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
“SONDEO SOBRE MÚLTIPLE
JORNADA Y RIESGOS DE VIOLENCIA
SEXUAL Y DE GÉNERO EN MUJERES,
ADOLESCENTES Y NIÑAS DURANTE
CUARENTENA POR COVID-19”**

JUNIO 2020

ÍNDICE

Resumen ejecutivo.....	4
1. Antecedentes del tema.....	6
2. Enfoque de la investigación.....	6
2.1 Objetivos de la investigación.....	6
2.1.1 General.....	6
2.1.2 Específicos.....	6
2.2 Preguntas de la investigación.....	7
3. Marco teórico.....	7
4. Métodos de recopilación y análisis de datos.....	10
4.1. Método.....	10
4.2. Población.....	10
4.3. Muestra.....	10
4.3.1. Muestreo.....	10
4.3.2. Selección y reclutamiento de participantes.....	10
4.4. Modalidad.....	11
4.5. Descripción del Instrumento de levantamiento de la información.....	11
4.6. Procesamiento de datos.....	11
4.7 Fases.....	11
1ª Fase: Inicial o de organización previa.....	11
2ª Fase: Trabajo de campo.....	12
3ª Fase: Procesamiento de datos.....	12
4ª Fase: Informe final.....	12
5. Ética y protección de las participantes en la encuesta.....	12
5.1. Respeto a las personas informantes.....	12
5.2. La consultora y el marco ético MERL.....	12
6. Resultados.....	13
6.1 Datos sociodemográficos.....	13
6.1.1 Edad de las participantes.....	13
6.2 Uso del tiempo por las mujeres participantes en la encuesta o carga laboral.....	16
6.3 Percepción de cambios en la salud física y mental.....	24
6.4 Violencia contra las mujeres durante la cuarentena por COVID-19.....	26
6.5 Expectativas de las instituciones en situaciones de violencia de género y sobrecarga de trabajo.....	33
6.6 Personas e instituciones a quienes pediría ayuda en caso de violencia y nivel de confianza.....	35
7. Conclusiones y recomendaciones.....	38
7.1 Conclusiones.....	38
7.2 Recomendaciones.....	40
8. Bibliografía.....	42
Anexo 1: Tabla 10. Edad y trabajo comunitario.....	44
Anexo 2: Tabla 11. Relación de edad y trabajo comunitario.....	45
Anexo 3: Tabla 12: Relación entre edad y tiempo empleando jornada de trabajo remunerado (pagado).....	46

ÍNDICE

Índice de gráficos

Gráfico 1. Edad de los participantes.....	13
Gráfico 2. Número de personas que habita por lugar.....	14
Gráfico 3. Edades de los miembros de las familias de las mujeres participantes	15
Gráfico 4. Uso del tiempo en trabajo comunitario durante la cuarentena.....	16
Gráfico 5. Uso del tiempo para trabajo reproductivo (trabajo doméstico).....	18
Gráfico 6. Tipo de jornadas que desarrollan las mujeres.....	19
Gráfico 7. Diferentes tareas del trabajo de cuidadoras.....	20
Gráfico 8. Percepción de las causas de por qué es más pesado el trabajo durante la cuarentena por COVID-19.....	21
Gráfico 9. Comparación de los quehaceres del hogar antes de la cuarentena y durante la cuarentena.....	22
Gráfico 10. Trabajo del hogar que desarrollan niñas y adolescentes durante la cuarentena por COVID-19.....	23
Gráfico 11. Cambios percibidos en el cuerpo durante la cuarentena por COVID-19.....	24
Gráfico 12. Percepción de cambios sobre el estado de ánimo.....	25
Gráfico 13. Vivencias de las mujeres de conflictos con su pareja durante la cuarentena por COVID-19.....	26
Gráfico 14. Incidentes de cualquier tipo de violencia sufrido por las mujeres durante la cuarentena por COVID-19.....	31
Gráfico 15. Persona a la que acude si hay una situación de violencia en su hogar.....	35
Gráfico 16. Percepción de confianza y apoyo que tienen las mujeres a quien le pedirían ayuda en caso de violencia de pareja.....	36
Gráfico 17. Percepción de confianza en que las instituciones del Estado que le apoyarían en una situación de violencia de pareja.....	36
Gráfico 18. Percepción de la confianza de las mujeres en que las instituciones del Estado le apoyarían en una situación de violencia de pareja.....	37

Índice de tablas

Tabla 1. Uso del tiempo para el trabajo remunerado de las mujeres.....	17
Tabla 2. Violencia física sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena por el COVID-19.....	27
Tabla 3. Violencia psicológica sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19.....	28
Tabla 4. Violencia sexual sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19.....	29
Tabla 5. Violencia económica sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19.....	29
Tabla 6. Violencia contra niñas y adolescentes reportada por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19.....	30
Tabla 7. Distribución de los casos por tipos de violencia.....	32
Tabla 8. Tipo de apoyo que esperarían de las autoridades ante la situación de aumento de violencia de género en su hogar que vive en este momento.....	33
Tabla 9. Tipo de apoyo que esperarían de las autoridades ante la situación de aumento de carga trabajo en su hogar que vive en este momento.....	34
Tabla 10. Edad y trabajo comunitario.....	44
Tabla 11. Relación de edad y trabajo en el hogar.....	45
Tabla 12. Relación entre edad y tiempo empleando jornada de trabajo remunerado (pagado).....	46

RESUMEN EJECUTIVO: “SONDEO SOBRE MÚLTIPLE JORNADA Y RIESGOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS DURANTE LA CUARENTENA POR COVID-19”

Esta consultoría se enmarca en la opción estratégica de Protección-Educación de Plan Internacional El Salvador; así como en la estrategia transformadora de género del país de esta instancia. Además, se realizó como parte del trabajo interinstitucional del Clúster de Protección activado para la respuesta a la emergencia por COVID-19.

La situación de género durante la actual pandemia en El Salvador y los riesgos que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas en el país, ha sido poco documentada y actualmente no se cuenta con un sondeo que permita identificar y reflejar su estado.

Por ello, se definió como objetivo general de esta investigación: **Conocer la situación de género relacionada con la múltiple jornada y los riesgos frente a la violencia sexual y de género que viven las niñas, las adolescentes y las mujeres en tiempos de cuarentena por COVID-19 en El Salvador.**

Dentro de este, se establecieron como objetivos específicos:

1. Identificar si en el contexto de cuarentena por COVID-19 las niñas, las adolescentes y las mujeres han experimentado un aumento de trabajo del hogar.
2. Identificar riesgos frente a las violencias sexual y de género que enfrentan las niñas, las adolescentes y las mujeres durante la cuarentena por COVID-19. Para ello se ha partido de aspectos teóricos acerca de la múltiple jornada y la violencia sexual y de género, los cuáles ponen en riesgo la integridad y el pleno ejercicio de sus derechos como mujeres, adolescentes y niñas.

En los últimos cuatro meses el planeta ha enfrentado una triple pandemia que tendrá efectos en las poblaciones del mundo por mucho tiempo: la pandemia de coronavirus (COVID-19), el repunte y profundización de violencia de género y los feminicidios, así como un aumento de la pobreza, la que también afecta mayoritariamente a las mujeres, a las adolescentes y a las niñas.

Se declaró el COVID-19 como pandemia el 11 de marzo, en El Salvador se declaró Estado de Emergencia Nacional el 14 de marzo, iniciando un periodo de cuarentena y el primer caso se registró el 18 de marzo. Producto de estas medidas se hace

un alto en las actividades educativas y recreativas, y se reducen o detienen completamente las laborales y económicas. A causa de escenarios similares, todos los países han tenido un incremento en la cantidad de denuncias de violencia intrafamiliar y de género, así como de feminicidios.

Para entender el fenómeno de la triple jornada se debe retomar el trabajo de las mujeres fuera del hogar o trabajo asalariado, que se ve complementado con el trabajo diario en la casa y con las hijas y los hijos, es decir, con el trabajo reproductivo. La combinación de ambos conforma la llamada doble jornada de trabajo. Para complementar la doble jornada y convertirla en triple jornada, la mujer también hace trabajo institucional o comunitario.

Las dos variables que abordará este estudio serán: La múltiple jornada y la violencia de género, esto en el contexto de las medidas de aislamiento social de la cuarentena por COVID-19 en El Salvador.

Método

Es un sondeo exploratorio, de tipo cuantitativo, a través de una encuesta en línea. Las participantes fueron mujeres mayores de 18 años que viven en las comunidades en donde las distintas instancias del Clúster de Protección implementan acciones y quieran participar. Se trabajó con un estimado de 330 mujeres, de las cuáles se contactaron 62 a través del Catholic Relief Services (CRS), 184 con Plan Internacional, 71 con U.S Committee for Refugees and Immigrants (USCRI), y 13 con Visión Mundial. De estas, se obtuvieron **169 encuestas efectivas**.

Dado que es un sondeo de corta duración, y por el contexto de emergencia actual, no se puede contar con un muestreo exacto. Cada institución procuró influir en las mujeres para que de forma voluntaria accedieran a responder la encuesta.

Resultados

Los resultados muestran que la mayoría de las mujeres que participaron tienen entre **21 a 29 años de edad (el 48.52% de la muestra)** y que el 27.81% de los hogares están conformados por 4 personas. **El 40% de los hogares donde viven se pueden**

describir como hacinados, ya que habitan 5 o más personas en él.

Múltiple jornada

El 65.70% de la muestra manifestó que tiene un trabajo remunerado. Además, el 28.42% de las mujeres refiere que ha tenido un aumento en el trabajo comunitario, el 8.9% manifiesta haber experimentado un aumento en la jornada laboral y el 74.56% refiere un aumento en el tiempo que emplea en el trabajo reproductivo.

Un hallazgo importante es que el 50.89% de las participantes tienen **una triple jornada**, también es importante resaltar que el 55.60% de las participantes expresan que hacen más trabajo que antes.

Con respecto a las niñas y adolescentes, **en general las adolescentes hacen más trabajo que las niñas dentro del hogar**. La actividad que las niñas realizan más dentro de casa es lavar trastes, referido por el 23.7% de las encuestadas, mientras que es el caso del 28.4% de las adolescentes. Desde niñas se van incorporando a las tareas de casa como parte de una visión conservadora de los roles que se espera que asuman como mujeres. En general, este grupo de niñas y adolescentes hacen más tareas de casa en relación a los hombres que habitan en la misma.

Violencia

El 23.67% de las mujeres participantes manifiestan que sufrieron violencia basada en género. El tipo de violencia más registrado fue psicológica, en el 42.86% de los eventos violentos reportados. Por otro lado, el 8.57% de las participantes reportaron episodios de violencia de tipo sexual. Esta última es la menos reportada por considerarse un tema privado.

El 6.5% de las participantes refirió algún tipo de violencia contra las niñas y adolescentes. Dentro de esta, la forma de violencia que más las afecta son los gritos, que constituyen el 4.1% de los casos.

Es importante resaltar que, en caso de violencia basada en género, el 37.90% de las participantes manifestó que no acudiría a nadie en busca de ayuda y el 26.60% buscaría ayuda en su mamá. También ante una situación de violencia de pareja, el 87% manifiesta que la institución en la que más confía es la **Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos**.

Conclusiones

La mayoría de hogares están formados por mujeres jóvenes y de edad media. Sus edades van desde los 19 a 60 años y casi el 40% de las participantes viven en hacinamiento.

El aumento o disminución de peso es el cambio físico que más perciben las participantes durante la cuarentena por COVID-19. También, el 81.1% ha percibido cambios en su estado de ánimo, manifestando casi la mitad de las participantes sentirse triste.

Hay un aumento claro en el trabajo de casa durante la cuarentena por COVID 19 para la mayoría de mujeres y más de la mitad de mujeres desarrollan una triple jornada laboral.

Un 23.67% de las participantes manifestaron haber experimentado uno o varios tipos de violencia basada en género, un 15% aproximadamente afectó a niñas y adolescentes.

Más de la mitad de las participantes no espera ayuda de parte de las autoridades ante un caso de violencia de género en su hogar y 4 de cada 10 mujeres no buscaría ayuda.

Recomendaciones

- Delimitar espacios y horarios establecidos para descansar y disminuir el estrés.
- Organizar el tiempo para evitar el desgaste por la triple o doble jornada y procurar la separación de espacios de descanso con los de trabajo.
- Sensibilizar a través de campañas a la población masculina para que asuman responsabilidades compartidas en el hogar, y no dejar solo a las mujeres, las niñas y las adolescentes desempeñando estos roles.
- Diseñar y desarrollar programas para el cuidado y promoción de la salud mental y manejo de estrés.
- Realizar jornadas para la promoción y protección de derechos de la mujer con actividades reflexivas y participativas en donde se fomente la organización comunitaria para que las mujeres sororalmente se protejan.
- Desarrollar un sistema de pedidos de auxilio que sea entendido en la comunidad de formas discretas.

INFORME DE INVESTIGACIÓN DEL “SONDEO SOBRE MÚLTIPLE JORNADA Y RIESGOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS DURANTE CUARENTENA POR COVID-19”

1. Antecedentes del tema

Esta consultoría se enmarca en la opción estratégica de Protección-Educación de Plan Internacional El Salvador; así como en la estrategia transformadora de género del país. La situación de género durante la emergencia por COVID-19 en El Salvador y los riesgos que enfrentan las mujeres y niñas en el país ha sido poco documentada y actualmente no se cuenta con un sondeo que permita identificar y reflejar su estado. En esta emergencia, aspectos como la múltiple jornada y la violencia sexual y de género ponen en riesgo su integridad y el pleno desarrollo de sus derechos como mujeres y niñas.

La organización Plan Internacional El Salvador es pionera en ir evidenciando algunas de las vulneraciones que esta población enfrenta. Por ejemplo, en el año 2018 se publicó el “Estudio Nacional sobre Matrimonio y Uniones Forzadas de Niñas en El Salvador”, que permitió tener una aproximación a este tema tabú en el país. Disponer de evidencia actualizada y situada es relevante para los programas y políticas públicas que se implementen para esta población, en especial durante la situación de emergencia.

2. Enfoque de la investigación

Esta sección retoma los elementos esenciales que guiaron la investigación cuantitativa.

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 General

Conocer la situación de género relacionada con la múltiple jornada y los riesgos frente a la violencia sexual y de género que viven las niñas, las adolescentes y las mujeres en tiempos de cuarentena por COVID-19 en El Salvador.

2.1.2 Específicos

1. Identificar si, en el contexto de cuarentena por COVID-19, las niñas, las adolescentes y las mujeres ha experimentado un aumento de trabajo del hogar.
2. Identificar riesgos frente a las violencias sexual y de género que enfrentan las niñas, las adolescentes y las mujeres durante la cuarentena por COVID-19.

2.2 Preguntas de la investigación

1. ¿A qué hora empieza su jornada en casa en general? ¿tareas del hogar y trabajo?
2. ¿Puede hacer una lista de tareas del hogar que le toca hacer en esta cuarentena?
3. ¿Quién en su familia colabora con las tareas de la casa?
4. ¿Ha enfrentado alguna situación de violencia en su familia durante esta cuarentena por COVID-19?

3. Marco teórico

En los últimos cuatro meses, el planeta ha enfrentado una triple pandemia que tendrá efectos en las poblaciones del mundo por mucho tiempo: La pandemia de coronavirus (COVID-19), el repunte y profundización de violencia de género y los feminicidios, así como un aumento de la pobreza, la que también afecta mayoritariamente a las mujeres, adolescentes y niñas. A inicios de la crisis sanitaria mundial, países como Italia, España, China, Francia y Estados Unidos, registraron un aumento en denuncias por violencia de género, sobre todo en los espacios domésticos. Esta crisis del COVID-19 llegó a América Latina alrededor del final de febrero, lo que provocó que en la región se establecieron acciones como el distanciamiento social y cuarentena.

Un concepto que se ha tomado en cuenta en esta investigación es el de interseccionalidad¹ (Association for Women's Rights in Development [AWID], 2004), que ayuda a comprender cómo afecta la cuarentena a hombres y a mujeres, sobre todo por la forma distinta en que están viviendo las mujeres. No es lo mismo ser una mujer de una comunidad que de una colonia; no es igual trabajar de empleada doméstica o vendedora informal que de funcionaria pública o en una empresa privada. Finalmente, no es lo mismo ser una mujer que vive en el área urbana que en el área rural.

La violencia contra las mujeres es un problema de salud mundial de proporciones epidémicas.

Si se toman las referencias más conservadoras sobre la dimensión de esta violencia en cuanto al porcentaje de mujeres que la sufren, y limitando su expresión solo al contexto de la relación de pareja, cada año, aproximadamente, 770 millones de mujeres son agredidas por sus parejas y exparejas en el planeta. Esta información no se consideró para tomar las medidas de cuarentena, por lo que estos efectos diferenciados se han hecho evidentes en la población de mujeres (Lorente-Acosta, 2020). Tampoco se han tomado en cuenta las investigaciones que plantean que los hogares son los lugares más inseguros para las mujeres víctimas de violencia de género, por lo que no se aseguraron de crear mecanismos y protocolos de protección y prevención. Esta situación provocó lo que en el contexto de crisis humanitaria se conoce como acción con daño (OPD-FUNGLODE, 2020).

En El Salvador, cuando se declaró pandemia el 11 de marzo se suspendieron las clases presenciales, luego se declaró Estado de Emergencia el 14 de marzo e inició el periodo de cuarentena, aunque fue oficial a partir del 21 de marzo. Producto de estas medidas se hace un alto en las actividades educativas y recreativas, y se reducen o detienen completamente las laborales y económicas. A causa de escenarios similares, todos los países han tenido un incremento en la cantidad de denuncias de

¹ La interseccionalidad es una herramienta para el análisis, el trabajo de abogacía y la elaboración de políticas, que aborda múltiples discriminaciones y nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

violencia intrafamiliar y de género, así como de feminicidios. El observatorio de ORMUSA publica que, en enero, el Instituto de Medicina Legal (IML) contabilizó 12 feminicidios por machismo y misoginia. Desde la entrada en vigor de la cuarentena en marzo y hasta el 14 de junio, el COVID-19 ha causado la muerte de al menos veinte mujeres (*Medicus Mundi*, 2020). En el mismo período ocurrieron 18 asesinatos de mujeres, según la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), y el Centro de Atención Legal ha recibido 158 denuncias por violencia, que representa un aumento del 58% respecto de meses anteriores (Muñoz, Moreno, Pérez y Madariaga, 2020). Además, es importante visibilizar que, durante la cuarentena, en un 75 % de los hogares de los departamentos de San Miguel, Santa Ana, Sonsonate, La Paz, Usulután y San Salvador, se detectó violencia contra menores de edad y mujeres, según lo reporta la organización Save The Children (Alas, 2020).

Dentro la violencia estructural se encuentra la violencia de género, ya que es ejercida bajo la construcción de roles de género y los estereotipos sexuales; estos actúan como factores de riesgo y son determinantes del uso de la violencia misma y su naturalización. Este componente estructural es uno de los elementos recogidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para analizar los factores relacionados con los diferentes tipos de violencia (Lorente-Acosta, 2020).

Sobre la violencia de género, es importante retomar aspectos básicos. En primer lugar, que su objetivo inmediato es el control. Además, la gratificación por el uso de la violencia frente a sus parejas (esposas o novias) puede deberse a varios motivos: a la liberación de la rabia en respuesta a la percepción de un ataque a la posición de cabeza de familia o de déficit de poder, a la neutralización temporal de los intereses sobre dependencia o vulnerabilidad, al mantenimiento de la dominancia sobre la compañera o sobre la situación y/o a alcanzar la posición social positiva que tal dominación le permite (Lorente y Lorente, 2010). Por eso se debe de reafirmar que el objetivo principal de la violencia de género no es el daño en sí mismo, sino el control y sometimiento de la mujer a los dictados y referencias que impone el agresor a partir de los elementos estructurales de la sociedad y la cultura (Lorente-Acosta, 2020).

El confinamiento crea las condiciones adecuadas para que los elementos de la violencia de género se potencien, ya que aísla aún más a las mujeres, aumenta el control por medio del cierre legal y formal del hogar, facilita la impunidad porque aumenta las barreras para que las mujeres puedan salir de la violencia, y además crea un contexto que facilita la expresión de cualquiera de sus formas ante el más mínimo estímulo. Confinar a las mujeres maltratadas en el lugar donde sufren la violencia, al lado del violentador, tiene como consecuencia el aumento de la violencia y de la impunidad del agresor, ya que refuerza los tres elementos que la caracterizan la violencia de género: el componente estructural, que le da al hombre el ser referente de las decisiones y la potestad de mantener el orden bajo su criterio; el aislamiento, que potencia la barrera material para salir de ella y poder comunicarse con libertad; y el control directo que la violencia ejerce sobre la mujer. (Lorente-Acosta, 2020).

En las crisis humanitarias existen numerosos factores que aumentan los riesgos relacionados con la violencia basada en género. Entre estos, cabe mencionar la falta de protecciones comunitarias y estatales, los desplazamientos, la escasez de recursos básicos, la interrupción de los servicios comunitarios, la alteración de las normas culturales y de género, el deterioro de las relaciones y el debilitamiento de las infraestructuras, y la creciente militarización de la ayuda humanitaria, entre otras. Es por eso que se debe de identificar y trazar un mapa de las personas especialmente en riesgo de violencia, por ejemplo, mujeres solteras, niñas, hogares monoparentales, niños separados o no acompañados, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, etc. Para establecer un clima de seguridad se debe separar a los hombres que no son miembros de la familia de las mujeres y niños cuando sea necesario (Comité Permanente entre Organismos [IASC], 2011).

Si a lo anterior agregamos el aumento de trabajo, el cambio de modalidades de trabajo y el hecho de mantenerse en un mismo lugar haciendo el trabajo de la casa, el de la institución (u oficina) y el trabajo de cuidadoras, esto lleva a plantear que las mujeres están en una triple jornada laboral. Para comprender este concepto retomaremos la concepción de trabajo como toda actividad transformadora, cuyo eje central es la utilidad que otorga a los productos. Por ello el ser humano cuando produce sus medios de vida, produce su propia vida material. El trabajo es una actividad social, es a la esencia de cada sociedad, y esta hace a la esencia del ser humano (Arpini, Castrogiovanni y Epstein, 2012).

La realidad de la triple jornada se entiende a la luz del trabajo de las mujeres fuera del hogar o trabajo asalariado, que se ve complementado con el trabajo diario en la casa y con los hijos, es decir, con el trabajo doméstico. Ambos conforman la llamada doble jornada de trabajo, término acuñado por el feminismo y que comienza a utilizarse a partir de la incorporación de las mujeres al ámbito público, precisamente a la esfera del trabajo remunerado. Este término tiene la intención de darle visibilidad a aquel trabajo que, por relegarse al ámbito privado, deja de ser socialmente reconocido y, por lo tanto infravalorado; al mismo tiempo expropiado por el hombre o la familia, quien obtiene un plus de beneficio por el mismo, ya que le da sustentación a su propio trabajo. Aquí podemos incluir el concepto de explotación, como utilización del trabajo de las mujeres en beneficio de otros. Esta se vuelve triple jornada cuando la mujer también hace trabajo institucional o comunitario, como el vehiculizar las políticas públicas. Estas políticas se pueden desglosar sectorialmente en educativas, sociales, habitacionales y de salud, entre las más relevantes.

En una situación de pandemia, las mujeres se convierten en ayudantes de maestra de educación a distancia; en ayudante o promotora de salud, pues cuida en la prevención y es la ayudante de enfermería; y en ayudante de médico, ya que da las medicinas y los cuidados básicos a riesgo de su propia vida. Esto también sucede en el marco de la emergencia por COVID 19. Específicamente en el caso de la educación, la escuela envía guías de trabajo para continuar el proceso educativo, lo que aumenta el trabajo de las madres y en muchas ocasiones le causa más estrés. Muchos de estos trabajos ex aula pueden tomar más de 6 horas, por lo que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2020) les piden conservar la calma y las guían en el proceso, aunque a veces estas indicaciones son difíciles de seguir.

Mebarak et al. (2009) establecen que la salud mental no se limita a la ausencia de síntomas y malestares, sino que también incluye el desarrollo de formas de vida y de características personales, interpersonales, laborales y sociales que refieren a la idea de un bienestar biopsicosocial. También la OMS (2004) comenta que la salud mental supone la existencia de bienestar subjetivo, competencia, autonomía y reconocer la habilidad propia de crecer intelectual y emocionalmente. Por tanto, puede definirse como un estado de bienestar, mediante el cual las personas valoran sus capacidades, se vuelven capaces de afrontar el estrés del diario vivir, trabajan de forma productiva y colaboran con su entorno.

Los conceptos explicados acerca de la salud mental incluyen el bienestar psicológico, definido como un estado mental que permite a la persona trabajar en su crecimiento personal, su propósito en la vida y su autorrealización (García, 2014). Ryff (1989) plantea en su modelo de bienestar psicológico, que el término bienestar psicológico se refiere al desarrollo personal y el compromiso que tienen las personas con los desafíos que surgen en la vida. En su modelo desarrolló seis dimensiones del bienestar social, entre los que se encuentran la auto aceptación, relaciones positivas, crecimiento personal, autonomía, dominio del entorno y propósito en la vida.

La salud mental también incluye el bienestar físico, que puede verse alterado por situaciones estresantes, como lo es la convivencia diaria con los miembros de la familia, en el espacio del hogar, sin poder tomar sus propios espacios para descanso o estar a solas. (Cuesta et al., 2017; Morales, 2014). Las dos variables que abordará el estudio serán la sobrecarga laboral y la violencia de género, en el contexto de las medidas de aislamiento social (cuarentena por el COVID-19) en El Salvador.

4. Métodos de recopilación y análisis de datos

4.1 Método

Es un sondeo exploratorio, de tipo cuantitativo, a través de una encuesta en línea.

4.2 Población

Mujeres mayores de 18 años, que viven en las comunidades en donde las distintas instancias del Clúster de Protección implementan acciones y quieran participar.

4.3 Muestra

Se proporcionó la encuesta a un estimado de 330 mujeres, de las cuales se obtuvieron 169 encuestas efectivas. Dado que es un sondeo de corta duración, y por el contexto de emergencia actual, no se puede contar con un muestreo exacto. Cada institución procuró influir en las mujeres para que de forma voluntaria accedieran a responder la encuesta.

4.3.1 Muestreo

Se contactaron a 62 mujeres a través de Catholic Relief Services (CRS), 184 de Plan Internacional, 71 de U.S Committee for Refugees and Immigrants (USCRI), y 13 Visión Mundial. De estas se obtuvo 169 encuestas efectivas. Las instituciones hicieron monitoreo sobre la encuesta, lo que facilitó que las mujeres participantes respondieran.

4.3.2 Selección y reclutamiento de participantes

Las personas participantes **fueron mujeres mayores de 18 años**, que viven en las **comunidades en donde las distintas instancias del Clúster de Protección implementan acciones**, quienes **decidieron dar su número telefónico, su correo electrónico u otro medio** para hacerles llegar la encuesta.

4.4 Modalidad

La encuesta se realizó de manera virtual. Se envió un link al correo electrónico y/o WhatsApp de las mujeres que cada institución logró reclutar para que participaran en el estudio.

Se les pidió el consentimiento informado en la primera pregunta de la encuesta, con la finalidad de que ellas dejaran constancia del mismo. Para desarrollar la encuesta se utilizó un formulario de Google (Google Forms).

4.5 Descripción del Instrumento de levantamiento de la información

El instrumento de la encuesta se denomina Cédula de encuesta. Este instrumento está desarrollado en un formulario de Google, el cual consta de 27 preguntas. La pregunta inicial es referente al consentimiento informado, en el que si la mujer encuestada decide y expresa que no quiere participar después de leerlo, termina inmediatamente la encuesta. Si acepta, se le solicita responder 26 preguntas más. El contenido de estas preguntas se distribuye de la siguiente manera:

- Tres preguntas de contenido sociodemográfico.
- Nueve preguntas sobre su carga laboral.
- Dos preguntas sobre los cambios corporales y emocionales.
- Seis preguntas sobre la violencia de género.
- Dos preguntas sobre el apoyo esperado de las instituciones.
- Cuatro preguntas relacionadas a quiénes acudiría la encuestada y la confianza que les tiene si sufre de violencia de género.
- Una pregunta sobre la necesidad inmediata de pedir apoyo.
- Una pregunta sobre, si pide apoyo, dónde contactarla.

4.6 Procesamiento de datos

Los datos arrojados por la hoja de cálculo del formulario de Google se pasaron a una base de datos de SPSS versión 19, con el fin de hacer un mejor procesamiento estadístico. Esto ayudó a generar tablas y gráficos, que fueron la base para un análisis de los hallazgos con enfoque de género.

4.7 Fases

1ª Fase: Inicial o de organización previa

Se procedió a una reunión de coordinación y socialización de políticas institucionales. Estas ya las conoce la consultora porque ha hecho otras consultorías para Plan Internacional El Salvador. En esta fase se presentó el plan de trabajo de la consultoría y el protocolo de investigación, que incluye el instrumento a utilizar y el cronograma del proceso. En esta fase, las organizaciones integrantes del Clúster de Protección enviaron a la consultora los contactos de todas las mujeres que han accedido responder la encuesta. Estos contactos fueron su correo electrónico o un número de WhatsApp. Se solicitó al menos 200 contactos.

2ª Fase: Trabajo de campo

Una vez se aprobó el protocolo se procedió con el trabajo de campo. Se envió el link de la encuesta a los contactos de las mujeres recibidos de las instancias del Clúster de Protección. Las entidades que enviaron contactos monitorearon la recepción de la encuesta. Se prolongó un día más el período de recepción porque a algunas mujeres no les llegó la invitación para llenar la encuesta, por lo que se les envió nuevamente.

3ª Fase: Procesamiento de datos

Se procesaron todas las encuestas a través del SPSS versión 19. Con estos datos se hizo un informe preliminar con los resultados, **haciendo análisis de género, de los resultados obtenidos**. De acuerdo a los Terminos de Referencia (TDR), este informe fue revisado por el comité de seguimiento que el Clúster de Protección designó, liderado por Plan Internacional El Salvador a través de la Asesora nacional de género y protección de la niñez.

4ª Fase: Informe final

Una vez subsanadas las observaciones que pudieran haber surgido del informe preliminar, se procedió a la redacción del informe final, el cual fue aprobado por el Clúster de Protección y por Plan Internacional El Salvador.

5. Ética y protección de las participantes en la encuesta

5.1 Respeto a las personas informantes

Para evitar las incomodidades que este tipo de investigación puede generar a las informantes, el protocolo de investigación se presentó al clúster y este dio su aprobación ética. El estudio se guio según los términos y definiciones utilizados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

5.2 La consultora y el marco ético MERL

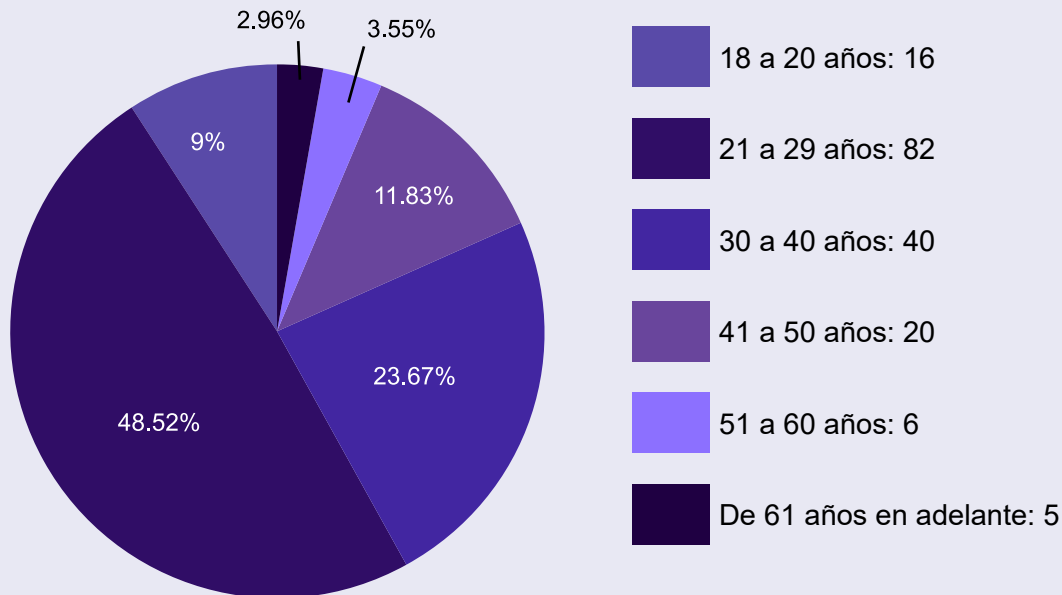
La consultora expresa que la ética de la investigación científica no se limita a la protección del sujeto que se estudia, ya que el ejercicio e influencia se extienden a la reflexión sobre el impacto que todo el proceso investigativo tiene en diversos actores del desarrollo científico, incluyendo investigadoras/es, patrocinadores, academia y sociedad. Esta investigación proporcionará elementos para la protección de las mujeres en el marco de la epidemia de COVID-19 y que, con ello, no se vulneraran sus derechos, más bien se aportará elementos para desarrollar acciones que las favorezcan.

6. Resultados

6.1 Datos sociodemográficos

6.1.1 Edad de las participantes

Gráfico 1. Edad de las participantes:



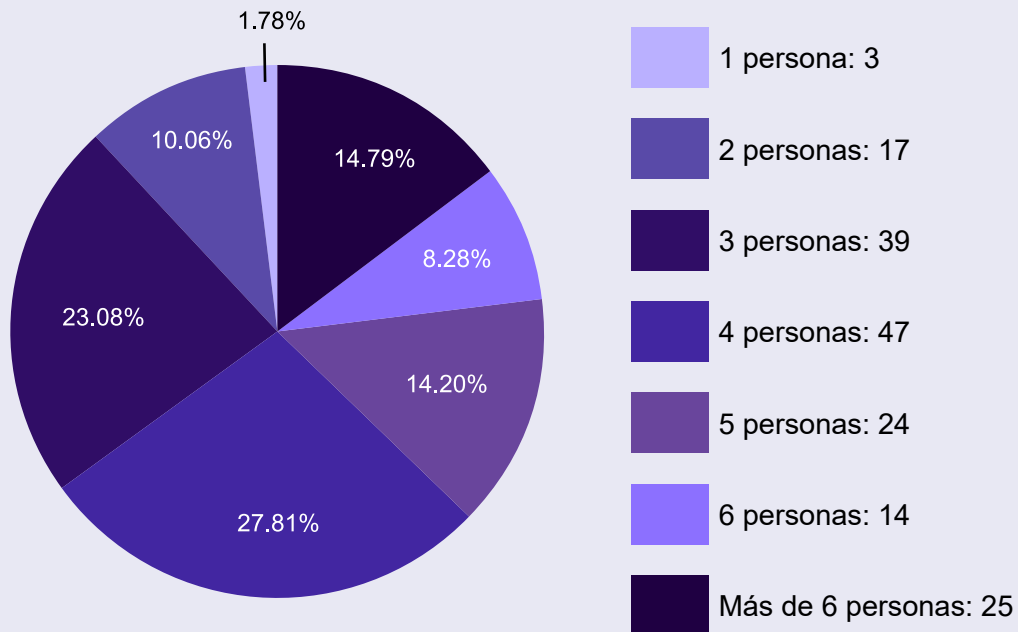
Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

En total participaron 82 mujeres de 21 a 29 años, que representan el 48.52% de las encuestadas; 40 mujeres de 30 a 40 años, el 23.67%; 20 mujeres de 41 a 50 años, el 11.83%; 16 mujeres de 18 a 20 años, el 9 %; 6 mujeres de 51 a 60 años, el 3.55%; y 5 mujeres de 61 años en adelante, el 2.96%.

En base a lo anterior se puede decir que es una muestra mayoritariamente de mujeres jóvenes, ya que mujeres entre 18 y 40 años representan el 81.19% del total de la muestra y mujeres de mediana edad (entre 41 y 60 años) suman el 15.38%.

Las mujeres que participaron están en la franja de la población económicamente activa y el 81.19% está en edad reproductiva. Esto implica que, según los mandatos de género, ellas se tienen que hacer cargo de las labores reproductivas del hogar, con independencia si cumplen con el rol de esposas, compañeras de vida, hijas o hermanas: solo por el hecho de ser mujeres.

Gráfico 2. Número de personas que habita por hogar:

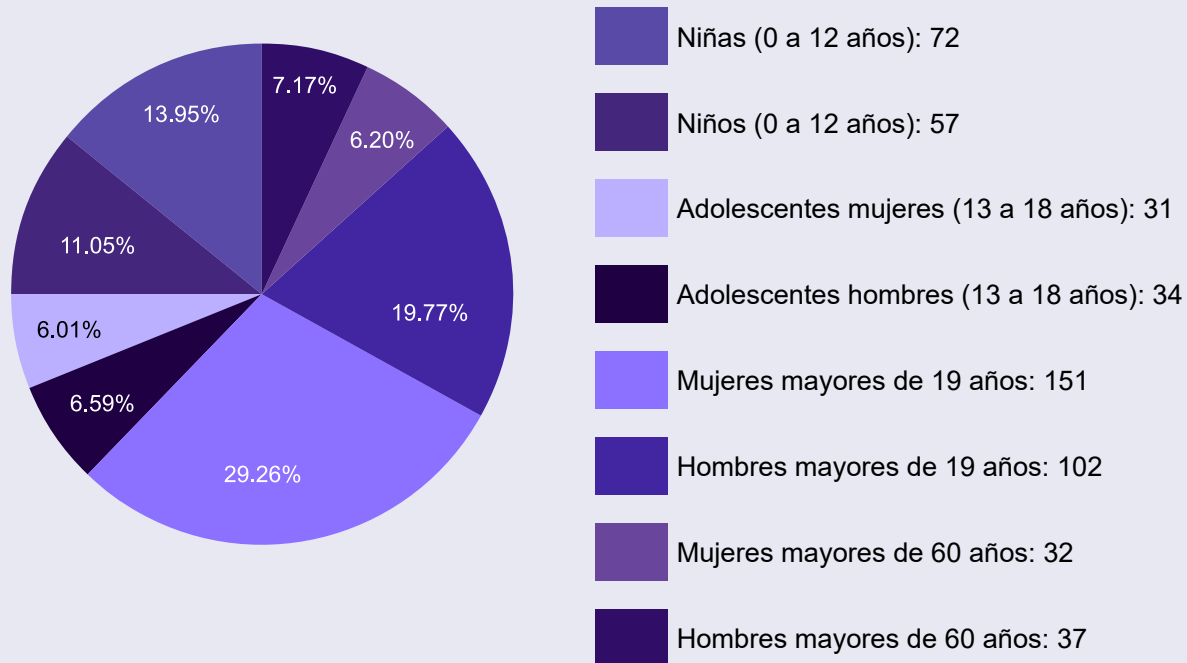


Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

La descripción de la cantidad de personas que habita por hogar de las participantes presenta la siguiente distribución: los hogares que representan un mayor porcentaje son los hogares de 4 personas, que fueron 47, y representan el 27.81% de los encuestados; los hogares de 3 personas fueron 39 y representan el 23.03%; **los hogares de más 6 personas fueron 25 y representan el 14.79 %; los hogares de 5 personas fueron 24 y representan el 14.20%**; los hogares de 2 personas fueron 17 y son el 10.06%, **los hogares de 6 personas fueron 14, y son el 8.28%**; y por último el hogar formado por una persona tuvo 3 respuestas, lo que representa el 1.78%.

La media de habitantes por casa de la muestra es de 4.27 personas, lo que indica que son familias de más de 4 personas. Esta realidad les genera bastante trabajo a las mujeres.

Son hogares hacinados aquellos donde hay 5 personas o más, lo que representa 63 casos, el 37.7% de la muestra. Esto determina más interacciones en poco espacio, lo que puede generar agresividad, más estrés, y dada la cuarentena, si hay conflictos de cualquier tipo esta situación no permite la separación espacial (Lorente-Acosta, 2020). Si además se piensa a cuantas personas hay que apoyar haciendo comida y otras labores reproductivas, entre mayor número de personas, mayor es el trabajo que les toca hacer a las mujeres de la casa.

Gráfico 3. Edades de los miembros de las familias de las mujeres participantes

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

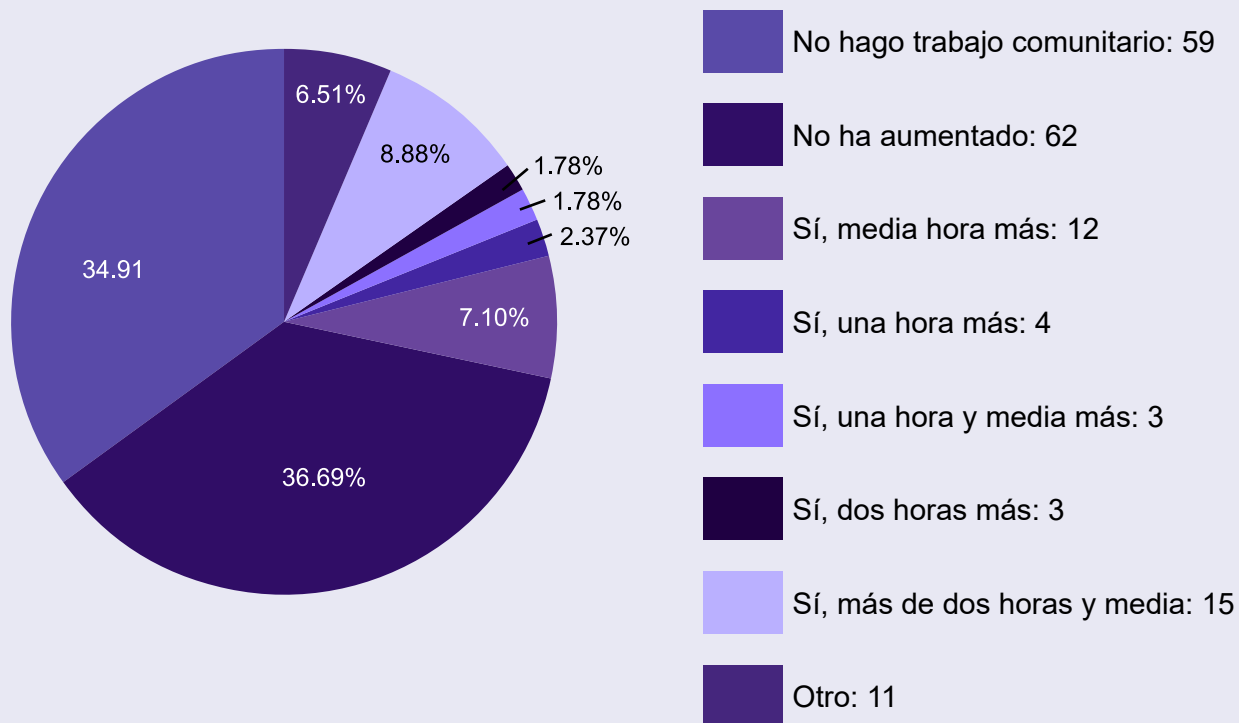
La mayor parte de las familias están formadas por mujeres jóvenes y de edad media entre 19 a 60 años, lo que representa el 29.26% de mujeres reportadas. Por otro lado, hombres del mismo grupo de edad representan el 19.77%.

Las niñas de 0 a 12 años representan el 13.95% de los miembros reportados y los niños de las mismas edades en el 11.05%. Por otro lado, las adolescentes mujeres de 13 a 18 años están son el 6.01% y los adolescente hombres de la misma edad, el 6.59%. Finalmente, las mujeres adultas mayores de más de 60 años representan el 6.20% y los adultos mayores hombres en el 7.17%.

Analizando esta distribución poblacional se encuentra que el grupo más grande son mujeres en edad de ser población económicamente activa, siguiéndole la población de hombres en dicha franja etaria, representando en su conjunto el 49.03% de todos los miembros reportados. En cuanto a la población que podríamos llamar económicamente dependiente, formada por niñas, niños adolescentes mujeres y hombres, y personas de la tercera edad de ambos sexos, estos forman el 50.97% de la población descrita. Estas poblaciones son demandantes de recursos y trabajo reproductivo para mantenerse, lo que incrementa la demanda de trabajo a las mujeres.

6.2 Uso del tiempo por las mujeres participantes en la encuesta o carga laboral

Gráfico 4. Uso del tiempo en trabajo comunitario durante la cuarentena:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

En cuanto al uso del tiempo en el trabajo comunitario, **el 65.09% de ellas reporta que realiza trabajo comunitario y el 34.91%, que no.** Sin embargo, ellas tienen posibilidades de una doble jornada laboral.

De las que hacen trabajo comunitario, el 36.69% refieren que aún en cuarentena continúan haciendo el mismo trabajo comunitario, y **el 28.04% refiere un aumento en el trabajo comunitario** distribuido de la siguiente manera: **el 8.88% trabaja más de dos horas y media en la cuarentena, el 7.10% trabaja media hora más, el 2.37% ha aumentado su trabajo entre 1 hora y 1 hora y media más, y el 1.78% trabaja 2 horas más.** Otros que implican explicaciones de uso de más tiempo representan el **6.51%**.

Edad de las mujeres y su relación con el trabajo comunitario:

De las **mujeres de 18 a 20 años**, el 31.30% dice que no ha empleado más tiempo en el trabajo comunitario ya que mantiene la misma jornada, **el 12.60% que ha empleado más de dos horas** y el 56.1% no realiza trabajo comunitario. De las **mujeres de 21 a 29 años**, **el 28.00% no hace trabajo comunitario**, el 42.70%, refiere que no le ha aumentado el trabajo comunitario, **y el 29.30% sí ha percibido un aumento** que va desde media hora hasta más dos horas y media. En el caso de las **mujeres de 30 a 40 años**, **el 35% de ellas no hace trabajo comunitario**, el 42.5% de ellas dice que el trabajo comunitario que hace no ha aumentado, y para **el 22.5% sí ha habido un aumento**, que va desde media hora más a más de dos horas y media. **No hacen trabajo comunitario 56% de las mujeres de 18 a 20 años.**

De **las mujeres en el grupo de edad de 41 a 50 años**, el 5% percibe que mantiene la misma jornada de tiempo para hacer el trabajo comunitario; sin embargo, **el 55% percibe que se les ha aumentado el trabajo comunitario** entre media hora y más de dos horas y media. **El 40% de este grupo de edad no hace trabajo comunitario.**

En el caso de las mujeres de **51 a 60 años**, el 50% ha percibido que se ha mantenido el tiempo de su jornada, **el 16.67% percibe un aumento de trabajo comunitario** y el **33.33% no hace trabajo comunitario**. Del grupo de mujeres mayores de 61 años, el 20 % percibe que la jornada se mantiene a pesar de la cuarentena, el 20% percibe que ha aumentado y el 60% no hace trabajo comunitario.

De la información anterior podemos decir que, de acuerdo a grupos de edad, son las mujeres **de 41 a 50 años las que tienen mayor aumento del trabajo comunitario**. Los otros grupos que ven un aumento significativo de trabajo comunitario son el grupo de 21 a 29 años y el grupo de 30 a 40 años. En los grupos extremos (de 18 a 20 y de 51 a 60 años) aproximadamente el 60% no hace trabajo comunitario.

Tabla 1. Uso del tiempo para el trabajo remunerado de las mujeres:

	Frecuencia	Porcentaje
Sí, media hora más	2	1.2%
Sí, una hora más	2	1.2%
Sí, una hora y media más	2	1.2%
Sí, dos horas más	1	0.6%
Sí, más de dos horas y media	8	4.7%
No hago trabajo remunerado	58	34.3%
No, emplea el mismo tiempo que antes	95	56.2%
Otro: Se quedó sin empleo	1	0.6%
TOTAL	169	100%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Tal como se observa en la Tabla 1, el **65.70%** de las mujeres de la muestra tiene trabajo remunerado. El **8.9%** de las mujeres refiere que ha aumentado su jornada laboral durante la cuarentena y se distribuyen de la siguiente manera: el **4.7%** ha aumentado más de dos horas y media, el **2.4%** ha aumentado entre media hora y una hora y el **1.8%** reporta que aumentó entre hora y media y dos horas de trabajo. El **56.2%** de las mujeres refiere que durante la cuarentena **ha mantenido el tiempo de su jornada** y el **34.3%** **no hace trabajo remunerado**. Es importante resaltar que **para el 9.5%** de las mujeres que tienen trabajo remunerado también ha aumentado su jornada laboral en el hogar.

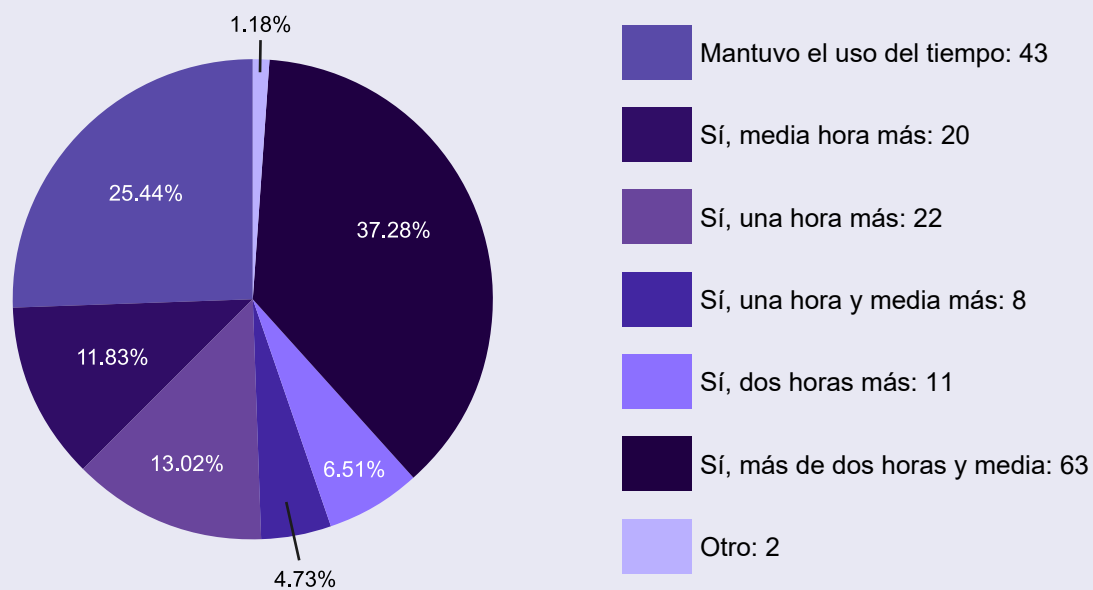
En cuanto a la relación de la edad y el uso del tiempo para trabajo remunerado, se encontró que en el grupo de mujeres de 18 a 20 años, en el **56.30%** se mantiene el tiempo de la jornada del trabajo remunerado y el **43.80%** no tiene trabajo remunerado. Respecto al grupo de 21 a 29

años, el **58.5%** percibe que se mantiene el tiempo de trabajo remunerado. Sin embargo, el 9.8% sí percibe que ha aumentado el requerimiento del tiempo: el **4.8 % refiere que aumentó entre media hora a una y media hora**, y el otro 4.99% que aumentó más de dos horas y media. De este grupo, el 31.7%, no hace trabajo remunerado.

En el grupo de 30 a 40 años, el **60%** percibe que emplea el mismo tiempo aún durante la cuarentena por COVID-19, el 12.5% de ellas percibe que ha aumentado entre media y dos horas y media, y el **27.50% no tiene trabajo remunerado**. En el grupo de mujeres de 41 a 50 años el 10% de ellas percibe que su jornada laboral ha aumentado en más de dos horas y media, **el 55% de ellas percibe que su jornada de trabajo remunerado se ha mantenido a pesar que hay cuarentena y el 35% no hace trabajo remunerado**.

En el grupo de mujeres de 51 a 60 años, se encontró que el 50% percibe que se ha mantenido su jornada laboral remunerada a pesar de la cuarentena y **el 50% no tiene un trabajo remunerado**. Finalmente, **en el caso de las mujeres mayores de 61 años**, el 80% no tiene trabajo remunerado y el 20% de ellas siente que con la cuarentena su jornada laboral remunerada ha aumentado en más de dos horas y media. **Es importante resaltar que las mujeres mayores tienen menos acceso al trabajo remunerado y que a ellas se les ha aumentado significativamente su jornada laboral**.

Gráfico 5. Uso del tiempo para trabajo reproductivo (trabajo doméstico):



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Respecto al uso del trabajo de las mujeres en casa, **el 74.56% percibe aumento del tiempo que emplea en el trabajo reproductivo, distribuidos de la siguiente forma:** el 43.79% ha percibido un aumento de dos horas a más de dos horas y media y el 30.77% percibe que su jornada ha aumentado desde media hora a una hora y media. Por tanto, **el aumento de la percepción de la jornada laboral de trabajo reproductivo o doméstico es claramente percibido por 3 de cada 4 mujeres, es decir que aproximadamente el 75% de las mujeres sí siente más sobrecarga de trabajo del hogar**. Por otro lado, el 25.44% de ellas percibe que su jornada se mantiene a pesar de la cuarentena, ya que si

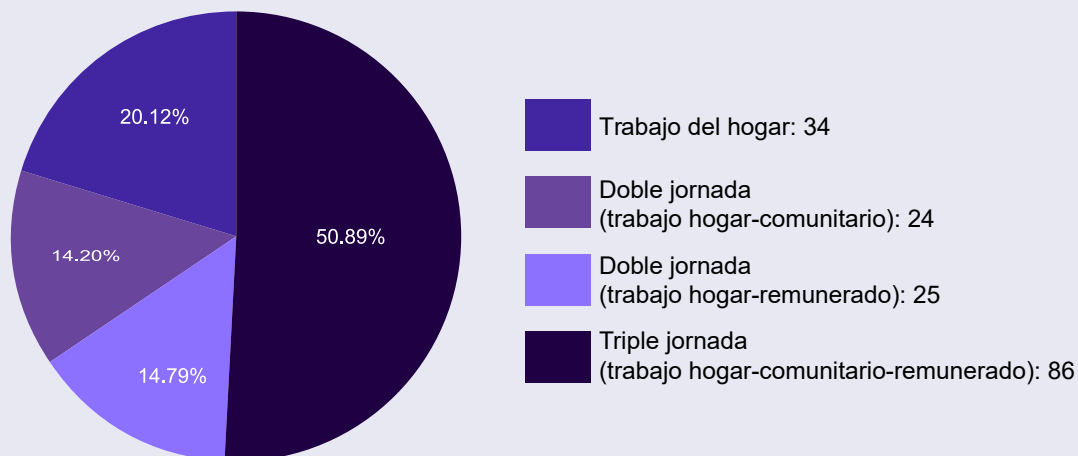
hay más personas en casa se esperaría que asuman parte de este trabajo, lo que no ocurre.

Respecto a la relación entre la edad y el trabajo reproductivo:

De las mujeres del grupo de edad de 18 a 20 años, el 50% percibe que la jornada de la casa se ha mantenido a pesar de la cuarentena y **el otro 50 % que ha aumentado**. En el caso de las **mujeres de 21 a 29 años**, el 47.6% expresa que ha aumentado de dos horas a más el tiempo de trabajo en la casa, el 29.2% que ha aumentado de media hora a hora y media más y el 23.20% percibe que el trabajo reproductivo se ha mantenido durante la cuarentena. En el grupo de **30 a 40 años**, el 65% sí percibe que ha aumentado su trabajo en casa, en específico, **el 35% trabaja de dos horas a más de dos horas y media, y el 30% trabaja entre media hora y una hora y media más**. Por otro lado, el 35% ha mantenido su jornada de trabajo durante la cuarentena.

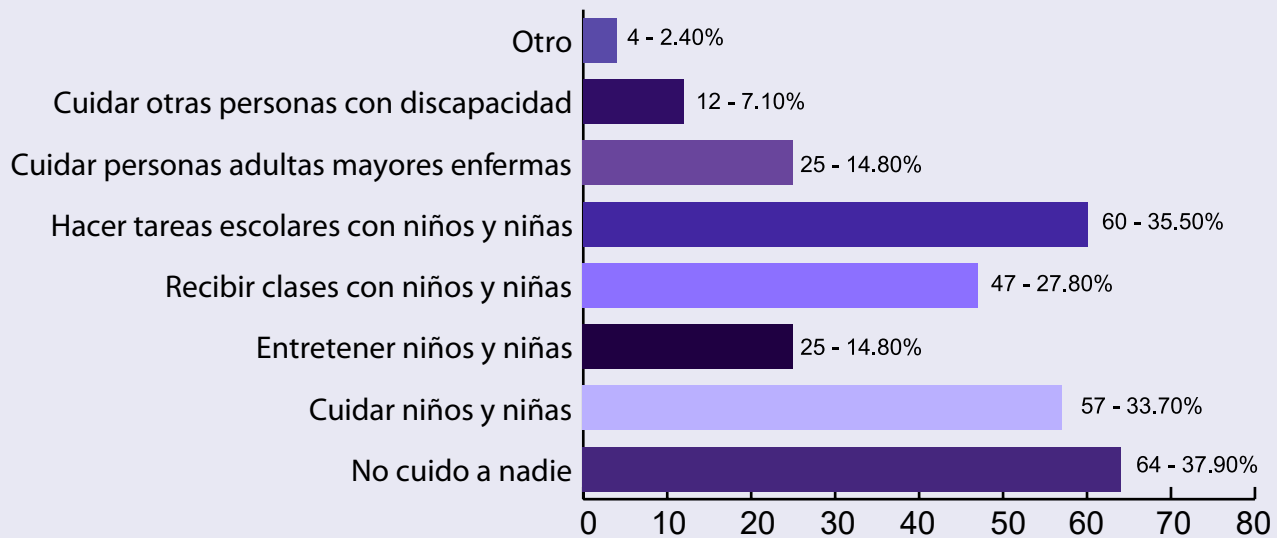
En el grupo de mujeres **51 a 60 años**, el **100% percibe un aumento de trabajo en el hogar de dos horas a más de dos horas y media**. Finalmente, en el grupo de **61 años y más también el 100% de ellas percibe que su trabajo ha aumentado**. Es importante destacar que el 100% de las mujeres mayores de 51 años perciben un aumento de trabajo. Lo anterior es compatible con el hecho que son mujeres que fueron formadas en un esquema conservador, en el cual la mujer debe asumir el trabajo de la casa a pesar de que haya más personas en ella. Esto se puede considerar violencia estructural de género, ya que es ejercida por la construcción de roles de género y los estereotipos sexuales. Esta formación que implica en sí misma desigualdades, actúa como factor de riesgo para las mujeres y es determinante del uso de la violencia de género y su naturalización. Para la OMS, es un elemento que se deben analizar como factor relacionado con la violencia de género (Lorente-Acosta, 2020).

Gráfico 6. Tipo de jornadas que desarrollan las mujeres:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

El 50.89% de las mujeres que participaron en la encuesta (más de la mitad) tiene una triple jornada de trabajo (trabajo del hogar, trabajo comunitario y trabajo remunerado) y **el 28.99% de ellas ejecuta una doble jornada**, distribuida así: el 14.79% hace el trabajo del hogar o trabajo reproductivo y trabajo remunerado, el 14.20% hace el trabajo del hogar o trabajo reproductivo y trabajo comunitario. El 20.12% de ellas hace solamente trabajo en su hogar. **Es evidente la sobre carga de trabajo de las mujeres, quienes han naturalizado tal condición de explotación.**

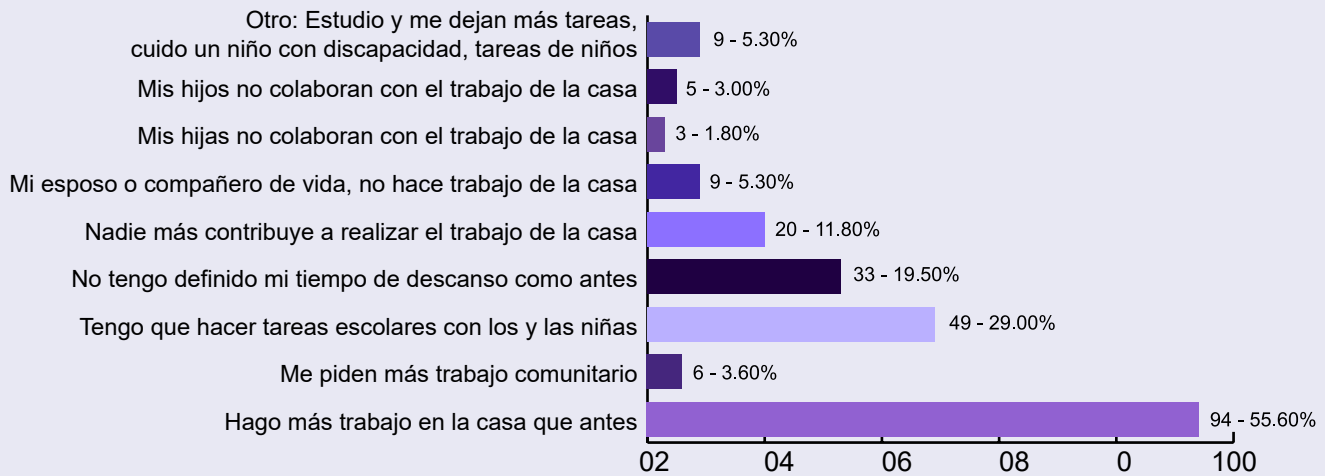
Gráfico 7. Diferentes tareas del trabajo de cuidadoras:

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

El 63.10% de las mujeres participantes expresaron que cuidan a alguien, lo que responde a diferentes opciones: el 33.7 % refiere que cuidan niños y niñas, el 35.5% hacen tareas escolares con los niños y niñas de la casa, el 27.8% reciben clase con los niños y niñas, el 14.8% cuidan personas adultas mayores enfermas, y además el 7.10% de las mujeres cuidan personas con discapacidad. El 37.90% refiere que no cuida a nadie.

Las actividades de cuidado con niños y niñas son actividades que antes no se hacían, como recibir clases y desarrollar tareas y guías, que han aumentado por el contexto. Además, tenemos un sistema educativo que pone en marcha la modalidad virtual con un corto periodo de preparación y con una trayectoria basada en el desarrollo de contenidos, por lo que a las niñas y niños se les mandaron una mayor cantidad de tareas. Estas tareas deben ser orientadas y acompañadas, especialmente por las madres. Por ello el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se ha tomado el tiempo de dar consejos a las madres y padres sobre cómo acompañar el proceso (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2020).

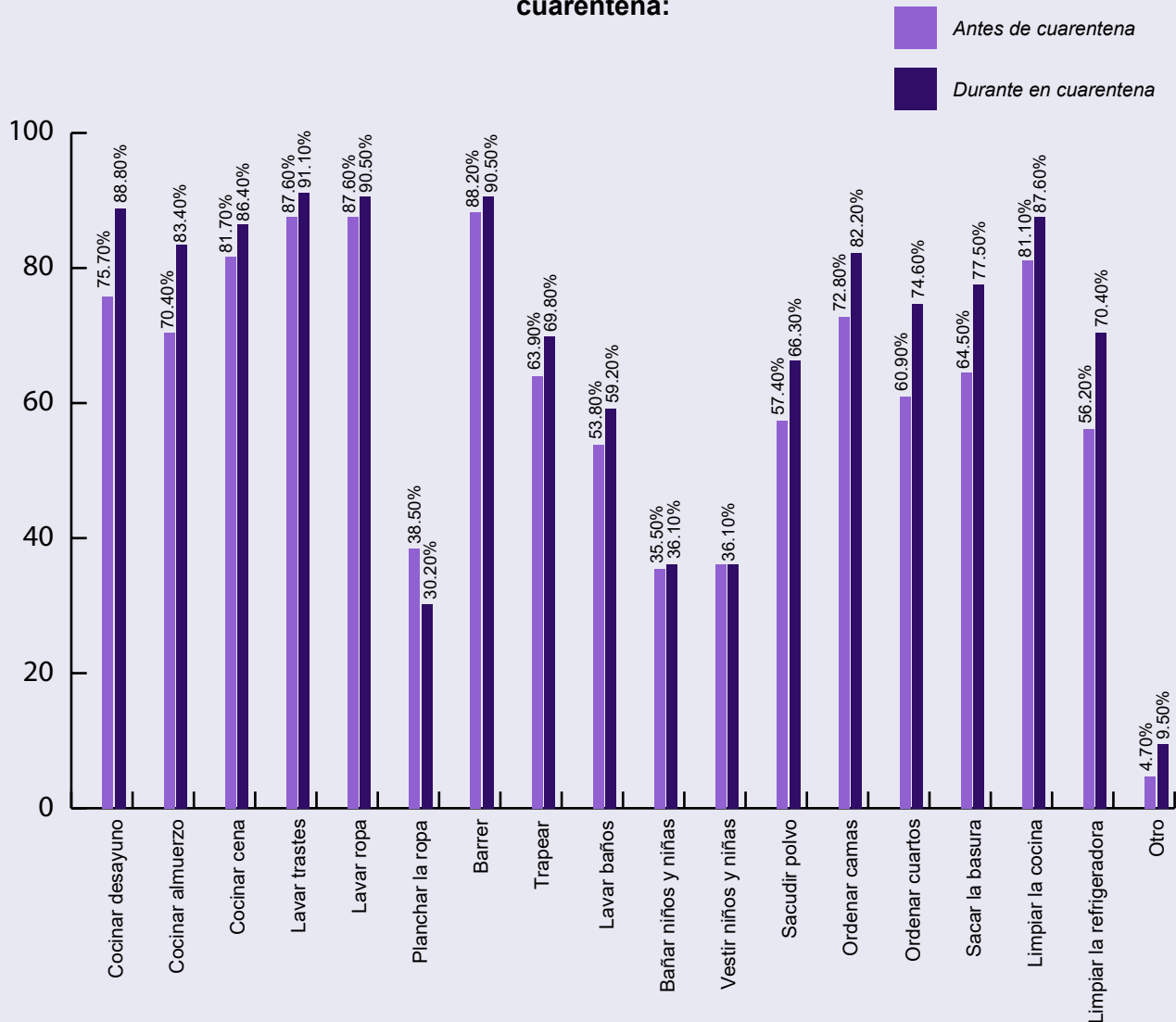
Gráfico 8. Percepción de las causas de por qué es más pesado el trabajo durante la cuarentena COVID-19:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19

No basta solamente con decir que hay más trabajo, ya que las mujeres participantes en la muestra hacen ver cuáles son las causas de ese aumento: **el 55.60% refiere que hace más trabajo en la casa que antes de la cuarentena** y el 29% manifestó que ese aumento es por tener que hacer las tareas escolares en el contexto de la educación virtual, lo que ha aumentado el trabajo cooperativo y de supervisión de las madres y sus hijas e hijos. Además, **el 19.5% reporta que no tiene definido tiempo de descanso, es decir, que no hay un horario establecido como cuando van a trabajar fuera de la casa**, ya que en el mismo lugar geográfico se ejecuta la triple o la doble carga laboral. Por otro lado, **el 11.80% de las mujeres refiere que nadie más contribuye con el trabajo**; si a esto le agregamos que pasan más tiempo en casa las y los demás miembros del hogar, esto aumenta la carga de trabajo reproductivo. También, **el 5.30% de las mujeres expresan que los esposos no participan de hacer trabajo doméstico, el 3% que los hijos tampoco y el 1.8% que las hijas no colaboran**. En estos datos se puede ver reflejada la violencia estructural expresada como violencia de género, ya que la construcción de roles de género y los estereotipos sexuales conservadores determinan que las actividades de la casa deben ser desarrolladas por las mujeres. Este componente estructural es uno de los elementos recogidos por la OMS para analizar los factores relacionados con los diferentes tipos de violencia (Lorente-Acosta, 2020).

Gráfico 9. Comparación de los quehaceres del hogar antes de la cuarentena y durante la cuarentena:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

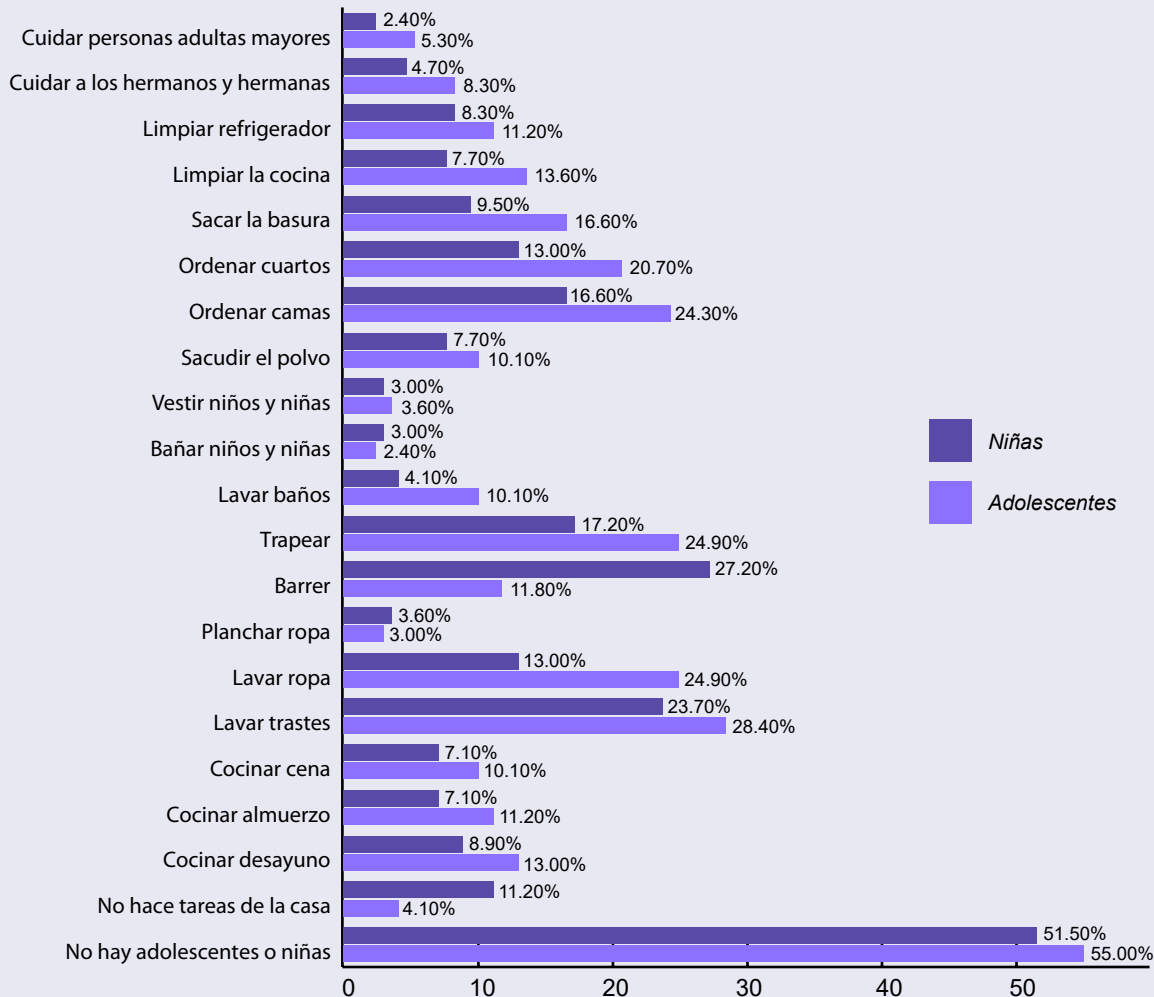
Respecto a los quehaceres del hogar, cocinar ha aumentado en las casas de las mujeres: el desayuno aumento de 75.7% a al 88.80% de los casos, el almuerzo del 70.40% al 83.40% y la cena 81.70% al 86.40%. Este último también implicaba que la cena era el tiempo de comida que venían a cocinar las mujeres después de su jornada laboral. Además, lavar trastes ha aumentado en un 3.5%, lavar ropa en un 2.9%, barrer en un 2.3%, trapear en un 5.9%, sacudir (parte del proceso de hacer limpieza) en un 8.9% y ordenar las camas en un 9.4%.

Ordenar los cuartos ha tenido un aumento importante del 13.7%, así como sacar la basura, que aumentó en un 13%, y limpiar la refrigeradora, en 14.2%. La actividad de bañar y vestir a los niños y niñas no ha tenido un aumento significativo. Planchar ropa es la única actividad que tiene una disminución en la cuarentena.

El trabajo es una actividad social, es a la esencia de cada sociedad, y ésta hace a la esencia del ser humano (Arpini, Castrogiovann y Epstein, 2012). Debido al aumento del trabajo, el cambio de modalidades de trabajo, el mantenerse en el mismo lugar haciendo el trabajo de la casa, de la institución

con que colaboran o de la oficina, los trabajos escolares de sus hijos y el trabajo de cuidadoras, las mujeres están en una triple jornada laboral.

Gráfico 10. Trabajo del hogar que desarrollan niñas y adolescentes durante la cuarentena COVID-19:

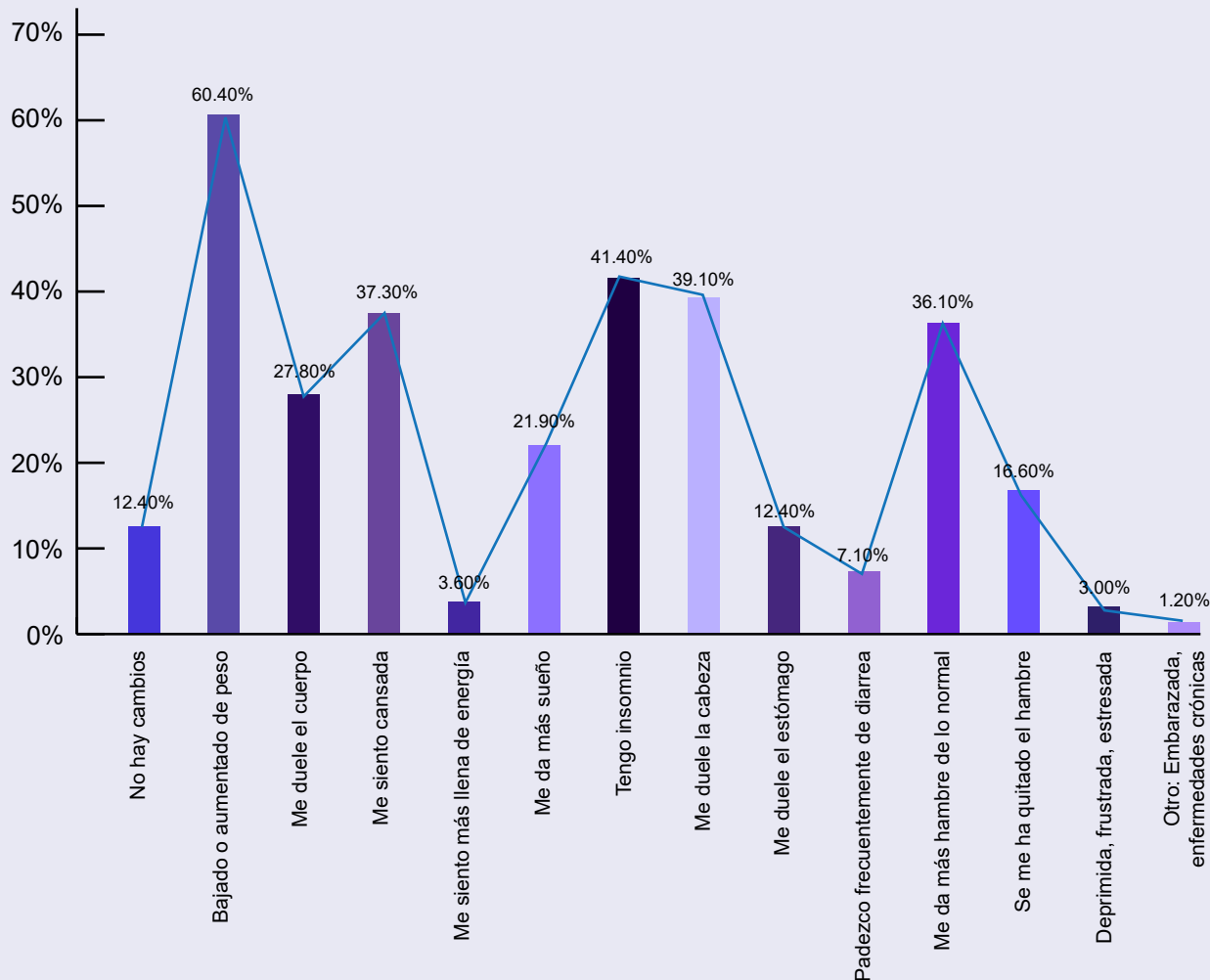


Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Respecto al trabajo del hogar desarrollado por niñas y adolescentes, no hay niñas en el 51.5% de los hogares de las encuestadas, ni adolescentes en el 55.0%. También es importante hacer notar que el 4.10% de las adolescentes y el 11.20% de las niñas no hacen tareas domésticas. Como era de esperarse, en general las adolescentes hacen más trabajo que las niñas dentro del hogar, a excepción de bañar niños y niñas y barrer, actividades que las niñas desempeñan más. Las actividades que más desarrollan en la casa son lavar trastes, por 23.7% de las niñas y el 28.4% de las adolescentes; trapear, por el 17.2% de las niñas y el 24.9% las adolescentes; ordenar camas, por el 16.40% de las niñas y el 24.30% de las adolescentes; y lavar ropa, por el 13.0% de las niñas y el 24.9% de las adolescentes. Se puede decir que desde una temprana edad las niñas y adolescentes van asumiendo las tareas del hogar, que tienen que ver con una visión conservadora de roles reproductivos, como una obligación solo de mujeres.

6.3 Percepción de cambios en la salud física y mental

Gráfico 11. Cambios percibidos en el cuerpo durante la cuarentena de COVID-19:



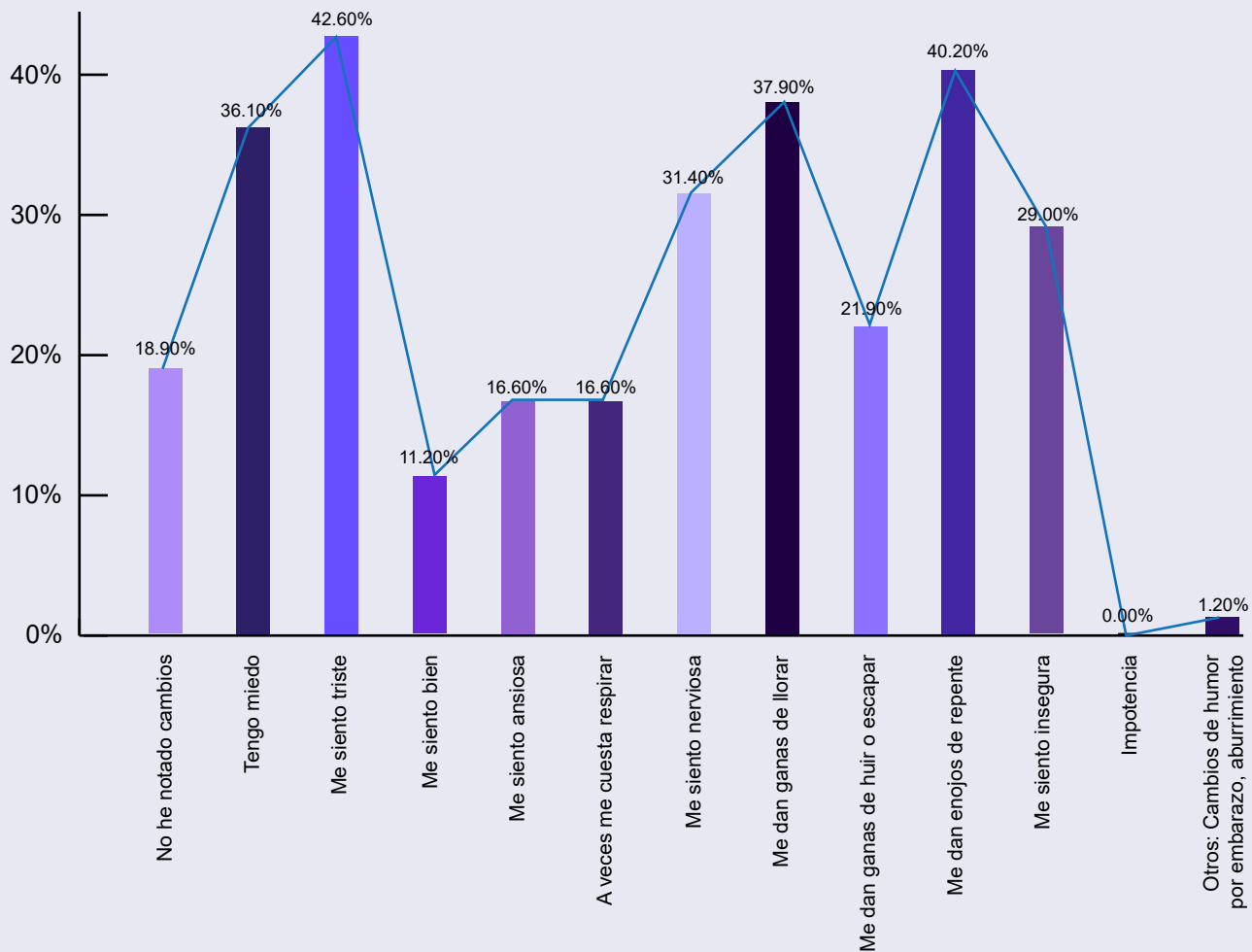
Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Se exploró una serie de síntomas con los cuales las mujeres pueden evidenciar la percepción de cambios en sus cuerpos que se relacionan con su salud mental y física. **El 87.60% de las mujeres perciben cambios en sus cuerpos, siendo los más evidentes el aumento o la baja de peso, en el 60% de los casos; el insomnio, en el 41.40%, el dolor de cabeza (cefalea), en el 39.10%; y el dolor de cuerpo, en el 37.30%. El 27.80% de las mujeres refiere sentirse cansada del cuerpo, es decir, cansancio físico.** Esto se puede relacionar con el aumento de la jornada de trabajo en el hogar, ya que **el 74.56% de las mujeres percibe el aumento del tiempo que emplea en el trabajo reproductivo.**

El insomnio, el dolor de cabeza y el dolor de cuerpo, se pueden relacionar con un aumento del trabajo y de las preocupaciones por lo económico, por la salud debido al temor de infectarse o que la familia se infecte de COVID-19, la mayor carga de trabajo y el hecho de estar dentro de un espacio durante más de dos meses y medio. Esta situación obliga a las mujeres aquedarse aisladas, lo que genera efectos emocionales negativos propios del confinamiento, como la ansiedad, la depresión,

etc. (Consejo General de la Psicología de España, 2020). Además, las restricciones y limitaciones de derechos como la libertad de tránsito y asociación, el desempleo, la falta de acceso a alimentos, las actividades recreativas, la incertidumbre y las probabilidades de que estas sufran violencia en los espacios privados durante estos contextos aumentan exponencialmente (OPD-FUNGLODE, 2020). Solamente el 12.40% de las mujeres no percibió cambios en sus cuerpos durante la cuarentena.

Gráfico 12. Percepción de cambios sobre el estado de ánimo:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

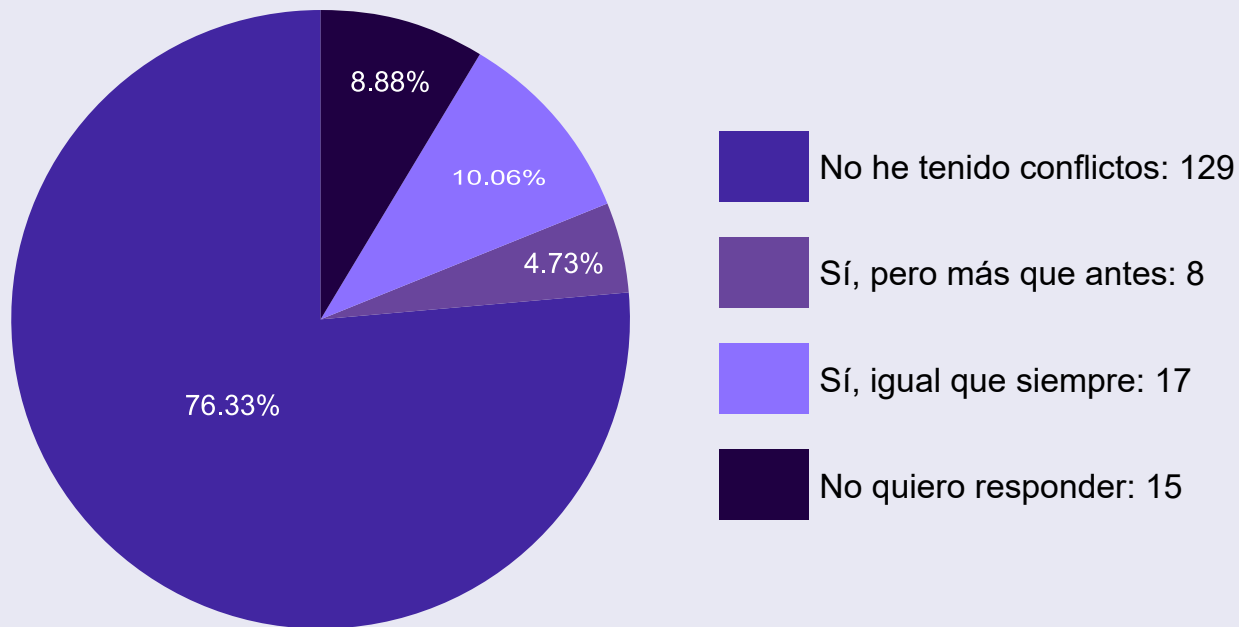
En cuanto a cómo se sienten las mujeres durante la cuarentena, **el 42.60% se siente triste, el 40.20% refiere que les dan enojos de repente, el 37.90% que le dan ganas de llorar, el 16.60% se siente ansiosa y el 16.60% siente que se le dificulta respirar.** Todos estos sentimientos se pueden asociar con síntomas psicológicos generales, trastornos emocionales, depresión, ansiedad, estrés, bajo estado de ánimo, insomnio, síntomas de estrés postraumático, irritabilidad, ira y agotamiento emocional. El bajo estado de ánimo y la irritabilidad destacan por tener una elevada prevalencia (Consejo General de la Psicología de España, 2020).

Además, el 36.10% tiene miedo y el 29% se siente insegura, lo que se puede asociar a la inseguridad que genera la pandemia, el bombardeo de información en las redes sociales y al estrés por la violencia

en el país, específicamente por la situación de violencia que viven las mujeres y los feminicidios que acontecen. En los últimos cuatro meses, el mundo, especialmente las mujeres, ha enfrentado una doble pandemia que tendrá efectos psicológicos y socioeconómicos significativos con el transcurso del tiempo: el COVID-19 y la violencia de género y feminicidios (OPD-FUNGLODE, 2020). Además, en El Salvador, las Organizaciones de Mujeres han expresado su preocupación por el aumento de la violencia hacia las mujeres durante la cuarentena domiciliar obligatoria por la pandemia del COVID-19 y su grado extremo: 44 mujeres fueron asesinadas; 25 de ellas en período de cuarentena, registrándose además que 10 feminicidios fueron cometidos por la pareja, 25 mujeres sobrevivieron al intento feminicida y se registra un suicidio feminicida según el observatorio de violencia de ORMUSA (ORMUSA, 2020). **Relativamente son pocas las mujeres que no han notado cambios en su estado de ánimo (18.9%).**

6.4 Violencia contra las mujeres durante la cuarentena COVID-19

Gráfico 13. Vivencias de las mujeres de conflictos con su pareja durante la cuarentena por COVID-19:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

El 14.79% de las mujeres participantes ha manifestado haber tenido conflictos de pareja, de ellas un 10.06% refiere que los conflictos se han presentado igual que siempre; sin embargo, un **4.73% refiere un aumento del número de conflictos** que antes de la cuarentena por COVID-19. Por otro lado, **un 8.88% de las mujeres participantes refieren que no quieren responder**, posiblemente por conflictos de pareja, por sentirse incómoda o porque cree que es un problema que debe de tratarse exclusivamente en privado. Por último, **un 76.33% de mujeres no ha presentado conflictos con la pareja** durante la cuarentena por COVID-19.

El aislamiento, distanciamiento social y cuarentena son medidas que obligan a las personas a estar en confinamiento en sus hogares. Esta situación fuerza a las mujeres a quedarse aisladas con agresores

o potenciales agresores, lo que facilita que se desarrollen conflictos de pareja. Los factores estresantes informados por participantes en otros estudios pueden tener un mayor efecto mientras más tiempo se experimente la cuarentena. Para las personas que ya están en cuarentena, una extensión, por pequeña que sea, puede exacerbar cualquier sensación de frustración o desmoralización. Los factores estresantes informados por los participantes pueden tener un mayor efecto mientras más tiempo se experimenten y se relacionan con los elementos de interseccionalidad que tienen las mujeres, lo que aumentan su vulnerabilidad (Brooks et al., 2020).

Durante los períodos de confinamiento desde el Estado de Emergencia, la violencia intrafamiliar y de género aumentó en la mayoría de los países de la región de América Latina. En aproximadamente 46 días se registraron en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay un incremento que va desde el 17 % hasta el 100 % en la cantidad de llamadas y denuncias por violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (OPD-FUNGLODE, 2020).

Tabla 2. Violencia física sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19²:

Peleas con empujones	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.20%
Peleas con golpes	Recuento	4
	% del N total de tabla	2.40%
Me agarra fuertemente	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.20%
Me contramina contra la pared	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.20%
Me pellizca	Recuento	1
	% del N total de tabla	0.60%
Gritos, insultos, peleas verbales	Recuento	5
	% del N total de tabla	3.00%
No he tenido situaciones de violencia	Recuento	158
	% del N total de tabla	93.50%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Respecto a la violencia física, el 6.5% de las mujeres de la muestra refieren que han sufrido algún tipo de esta. De este grupo el 1.20% refirió peleas con empujones, el 2.40% refirió peleas con golpes, el 1.20% que las agarraron fuertemente, el 1.20% que fueron contraminadas contra la pared, el 0.60% que sufre pellizcos, y el 3% refiere gritos y peleas verbales, los que no son violencia física, pero la acompañan.

El 93.50% de las mujeres no refieren haber tenido situaciones de violencia física. Sin embargo, es difícil asumir que se sufre de violencia física porque es el tipo de agresión que las personas asocian con el término violencia, por lo que se estigmatiza sufrirla; además que se hace a la víctima responsable de no enfrentar al agresor o no huir de él.

Tabla 3. Violencia psicológica sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19³:

Ha amenazado con matarme	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Amenaza de hacerme daño a mí	Recuento	1
	% del N total de tabla	0.6%
Discusiones	Recuento	24
	% del N total de tabla	14.2%
Me grita	Recuento	8
	% del N total de tabla	4.7%
Amenaza de hacerle daño a mis hijos	Recuento	0
	% del N total de tabla	0.00%
Me pasa diciendo que soy inútil, que no puedo hacer nada, que no sirvo para nada	Recuento	11
	% del N total de tabla	6.5%
No he tenido violencia psicológica	Recuento	141
	% del N total de tabla	83.4%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

De la muestra de mujeres participantes **el 16.6% sí asumió haber sufrido violencia psicológica**. De ellas el **14.2% sufrieron discusiones**; el **4.7% refiere haber sufrido gritos**; el **6.5% refieren que han usado la técnica de luz de gas**, es decir, el menospreciar, hacer sentir inútil, constante y sistemáticamente; **el 0.6% refiere que las han amenazado con hacerle daño; y lo más grave, el 1.2% reporta que la pareja las ha amenazado con matarlas, lo que se puede tomar como un precedente del feminicidio**. Este es un delito y se tipifica en el artículo 154 del Código Penal de la siguiente manera: “El que amenazare a otro con producirle a él o a su familia, un daño que constituyere delito, en sus personas, libertad, libertad sexual, honor o en su patrimonio, será sancionado con prisión de uno a tres años” (Código Penal, 1997).

Por otro lado, **el 83.4% de las mujeres refieren que no han sufrido violencia psicológica por parte de la pareja**.

³ Esta tabla representa las respuestas múltiples que pueden escoger las participantes en la encuesta.

Tabla 4. Violencia sexual sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19⁴:

Me ha obligado a tener relaciones sexuales	Recuento	0
	% del N total de tabla	0.00%
Me ha tocado mis partes íntimas sin que yo lo desee	Recuento	0
	% del N total de tabla	0.00%
Me ha chantajeado por tener relaciones	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Ha ignorado mis necesidades sexuales	Recuento	4
	% del N total de tabla	2.4%
No he tenido violencia sexual	Recuento	165
	% del N total de tabla	97.6%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

El 2.4% de las participantes refieren que han sido víctimas de violencia sexual. De ellas, el 1.2% refiere haber sido chantajeadas para tener relaciones sexuales y el 2.4% refieren que han ignorado sus necesidades sexuales. El 97.6% refiere que no han recibido violencia sexual. Los eventos de violencia sexual en esta muestra han sido bajos. La violencia sexual es poco expresada por las mujeres cuando son víctimas y es denunciada por ellas en mucha menor cantidad.

Tabla 5. Violencia económica sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19⁵:

Me ha quitado parte de mi dinero	Recuento	5
	% del N total de tabla	3.0%
Ha tomado parte de mis cosas sin permiso	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Ha vendido parte de mis cosas sin ponernos de acuerdo y no ha compartido el dinero	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Si no hago lo que quiere no me da dinero	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Menor aporte económico de la pareja a los gastos de la casa	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
No he tenido situaciones de violencia económica	Recuento	158
	% del N total de tabla	93.5%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

⁴ Esta tabla representa las respuestas múltiples que pueden escoger las participantes en la encuesta.

⁵ Esta tabla representa las respuestas múltiples que pueden escoger las participantes en la encuesta.

De todas las mujeres participantes, **el 6.5% reporta que ha vivido violencia económica**, siendo estos los incidentes: al 3% de ellas les han quitado dinero, al 1.2% de ellas les han tomado propiedades materiales sin autorización, **al 1.2% la pareja le ha vendido propiedades materiales sin pedir permiso y sin compartir el dinero de la venta** y el 1.2% de las encuestadas expresa que si no sigue las ordenes de la pareja no les da dinero. Es importante recordar que el objetivo principal de la violencia de género, especialmente de la violencia económica, es el control y sometimiento de la mujer a los dictados y preferencias del agresor (Lorente-Acosta, 2020). Adicionalmente se encuentran las formas de violencia económica reportadas por las participantes como **el no cumplimiento de los compromisos económicos adquiridos (1.2%) y que la pareja aporte menos dinero que ellas al hogar (1.2%)**. **El 93.5% de las mujeres reporta no ha sufrido violencia económica.**

Tabla 6. Violencia contra niñas y adolescentes sufrida por las mujeres de la muestra durante la cuarentena de COVID-19⁶:

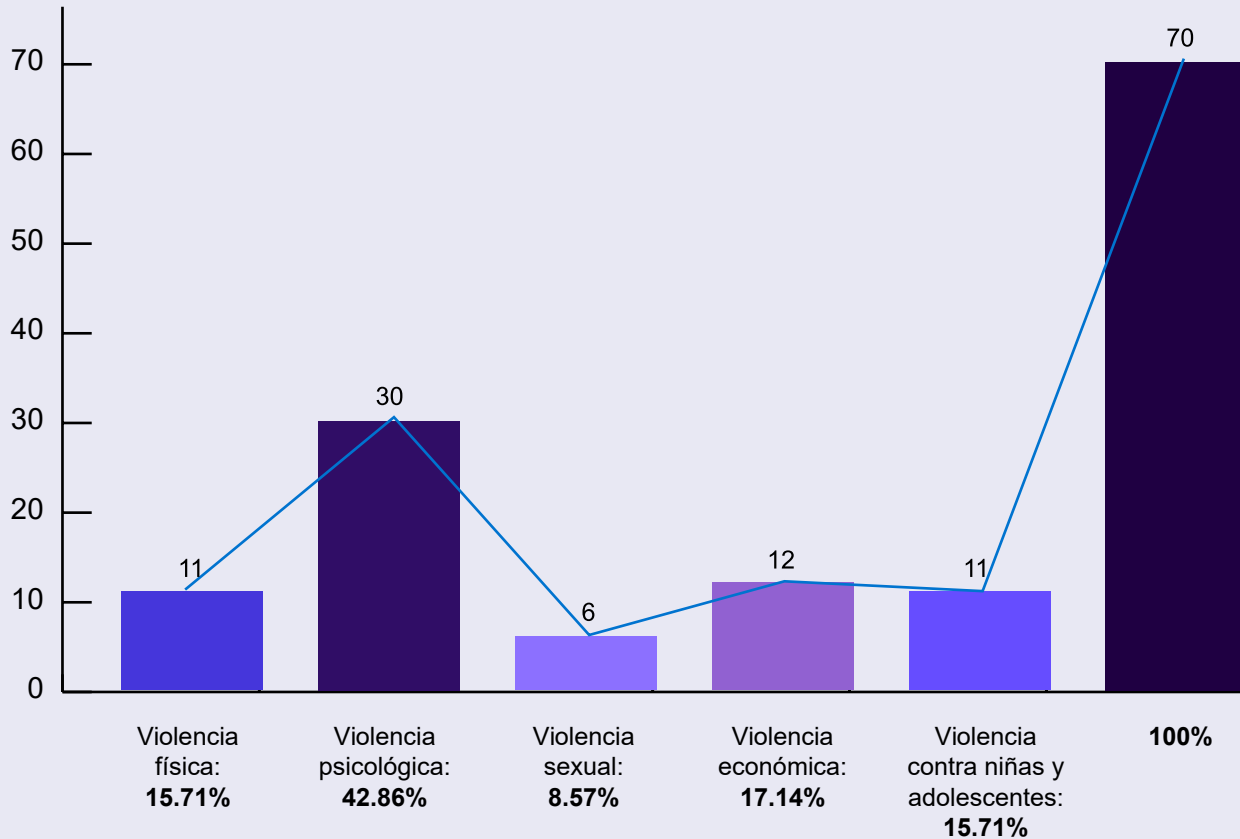
Les han pegado	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Les han pellizcado	Recuento	1
	% del N total de tabla	0.6%
Les han prohibido comunicarse con sus amigas y sus amigos	Recuento	2
	% del N total de tabla	1.2%
Les han gritado	Recuento	7
	% del N total de tabla	4.1%
Les han humillado	Recuento	4
	% del N total de tabla	2.4%
Les han forzado a tener relaciones sexuales	Recuento	0
	% del N total de tabla	0.0%
Les han tocado sus partes íntimas	Recuento	0
	% del N total de tabla	0.0%
Les han tomado fotos o videos que las enseñan con poca ropa o sin ropa	Recuento	0
	% del N total de tabla	0.0%
No hay niñas adolescentes	Recuento	68
	% del N total de tabla	40.2%
No hemos tenido situaciones de violencia contra niñas y adolescentes en la casa	Recuento	90
	% del N total de tabla	53.3%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

El 6.5% de las mujeres refirió algún tipo de violencia contra niñas y adolescentes. En específico, al 1.2% les han pegado, al 0.6% las han pellizcado, en el 1.2% de los casos les han prohibido comunicarse con sus amigas y amigos, **al 4.1% les han gritado y al 2.4% las han humillado.** Es

importante reconocer que el **40.2%** de las mujeres refieren que no hay niñas ni adolescentes en sus hogares, además que el **53.3%** refieren que las niñas y adolescentes en sus hogares no han sufrido problemas de violencia.

Gráfico 14. Incidentes de cualquier tipo de violencia sufrido por las mujeres durante la cuarentena de COVID-19⁷:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

El total de **mujeres violentadas fue de 40, que representan al 23.67% de la muestra**. El total de **eventos de violencia reportados fueron 70**, lo que indica que algunas mujeres han sufrido más de un tipo de violencia. Los eventos más reportados son de **violencia psicológica, en el 42.86% de los casos; violencia física, en el 15.71%; violencia económica, en el 17.14%**; violencia contra niñas y adolescentes, en el 15.71%; y violencia sexual, en el 8.57%, siendo esta la que presenta un nivel más bajo. Es importante recalcar que este es el tipo de violencia contra las mujeres que menos se denuncia porque se considera privado.

Tabla 7. Distribución de los casos por tipos de violencia:

Tipo de violencia	Frecuencia
Violencia psicológica	13
Violencia económica	4
Violencia sexual	3
Violencia contra niñas y adolescentes	3
Violencia física-psicológica	3
Violencia psicológica-sexual	2
Violencia psicológica contra N/A	2
Violencia física-psicológica-económica	3
Violencia física-psicológica-sexual	1
Violencia física-psicológica contra N/A	1
Violencia psicológica-económica contra N/A	2
Violencia física-psicológica-económica contra N/A	3
TOTAL	40

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

De los 40 casos específicos que han sufrido violencia, 23 son de un solo tipo de violencia: 13 casos de violencia psicológica, 4 de violencia económica, 3 de violencia sexual y 3 de violencia contra niñas y adolescentes.

Además, se reportaron 17 casos de violencia combinada, en específico: 3 casos de violencia física y psicológica; 2 casos de violencia psicológica y sexual; 2 casos de violencia psicológica y contra niñas y adolescentes(N/A); 3 casos de violencia física, psicológica y económica; 1 caso de violencia física, psicológica y sexual; 1 caso de violencia física, psicológica y contra N/A; 2 casos de violencia psicológica, económica y contra N/A; y 3 casos de violencia física, psicológica, económica y contra N/A. Es importante notar que, en la muestra, la violencia física no se da sola, ya que siempre se acompaña de otro tipo de violencias.

Solicitud de ayuda durante la encuesta

Durante la realización de la encuesta, seis mujeres pidieron ayuda por la violencia de que estaban siendo víctimas, proporcionando sus nombres. Por tanto, se remitieron a Plan Internacional El Salvador para que tomara alguna acción de apoyo. Solamente cuatro de ellas proporcionaron teléfonos de contacto.

6.5 Expectativas de las instituciones en situaciones de violencia de género y sobrecarga de trabajo

Tabla 8. Tipo de apoyo que esperaría de las autoridades ante la situación que vive en este momento de aumento de violencia de género en su hogar:

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna ayuda	91	53.85%
Políticas planes programas de apoyo	10	5.92%
Campañas de concientización en valores para buenas relaciones familiares	5	2.96%
Que las instituciones asuman o cumplan con su trabajo	11	6.51%
Ayuda económica y psicológica	3	1.78%
Ayudas psicológicas	13	7.69%
Atención real y rápida de las autoridades y atención psicológica	12	7.10%
Ayuda alimentaria	4	2.37%
Seguridad	8	4.73%
Ayuda económica por falta de trabajo o dificultad para trabajar	3	1.78%
Ayuda sin especificar	9	5.33%
TOTAL	169	100%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Cuando se les pidió a las mujeres participantes que manifestaran qué tipo de apoyo esperarían de las autoridades del país en situaciones de violencia de género en su hogar, **el 53.85% refieren que no esperarían ninguna ayuda**. Esto se debe a que ellas piensan que las autoridades no tienen por qué apoyarlas, ya que es un tema que se resuelve dentro de la familia. Esto se puede asociar a que se continúa pensando que la violencia de pareja es un problema privado, que se resuelve dentro de la familia.

Por el otro lado, **el 7.69% de las mujeres explican que deberían de dar ayudas psicológicas, el 7.10% refirió que esperarían que las autoridades dieran una atención cumpliendo con su misión y además que les dé ayuda psicológica, el 6.51% esperaba que las instituciones cumplan con su trabajo y el 4.73% expresa que pediría más seguridad en la comunidad.**

Tabla 9. Apoyo que esperaría de las autoridades ante la situación que vive en este momento de aumento de carga trabajo en su hogar:

	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	76	44.97%
Políticas planes programas	3	1.78%
Actividades anti estrés	2	1.18%
Campañas de concientización en valores para buenas relaciones familiares	14	8.28%
Menos tareas escolares	6	3.55%
Reconocimiento del trabajo del hogar	6	3.55%
Que las instituciones asuman su trabajo	4	2.37%
Ayudas psicológicas	16	9.47%
Ayuda alimentaria	12	7.10%
Seguridad	8	4.73%
Ayuda económica por falta de trabajo o dificultad para trabajar	13	7.69%
Ayuda sin especificar	9	5.33%
TOTAL	169	100%

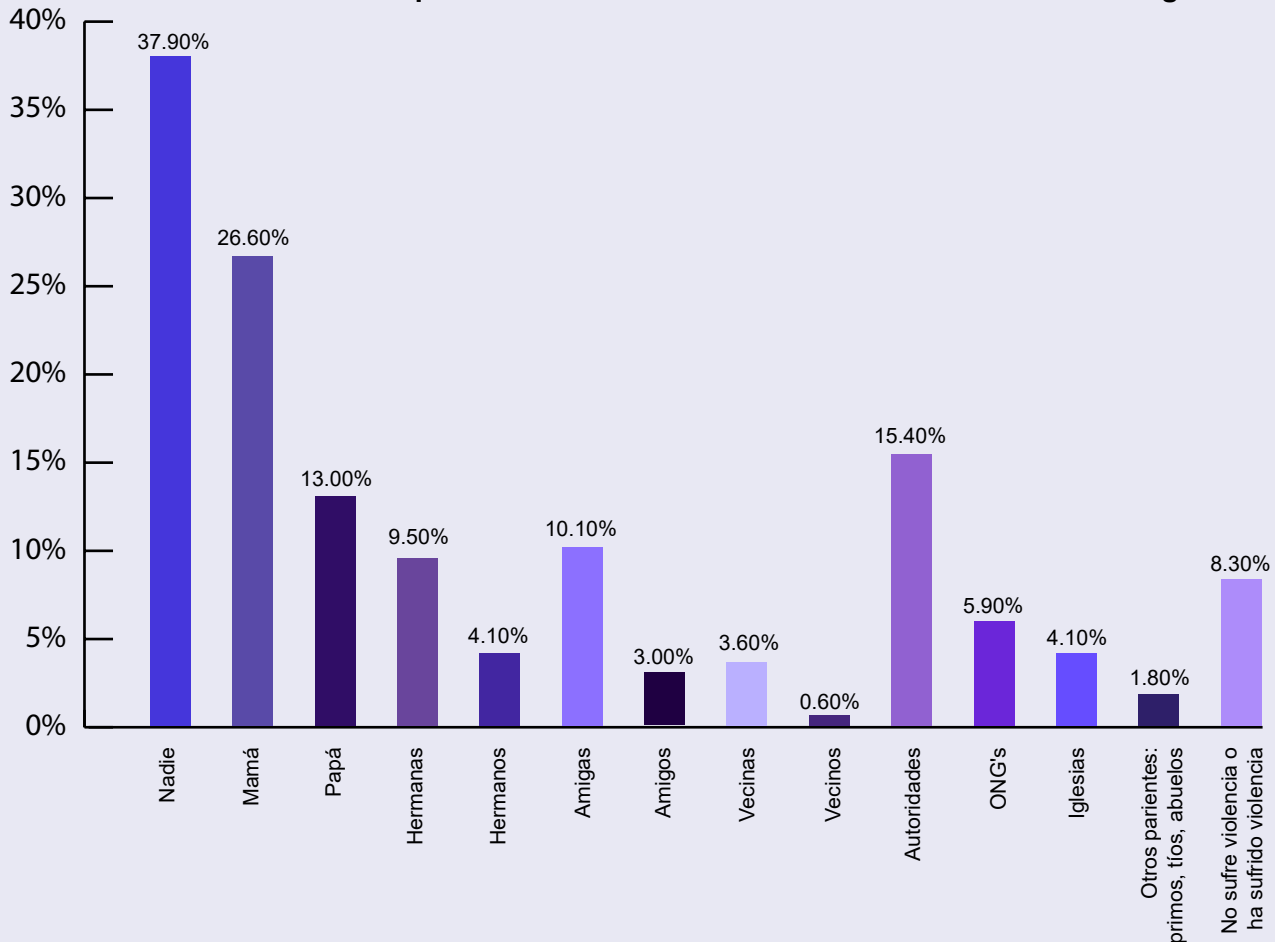
Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

En cuanto a lo que esperaría de las autoridades por la sobrecarga de trabajo, el 44.97% de las mujeres no espera nada de las autoridades. Algunas de las que responden así explican que es porque no les compete, o no mandan en esa área.

De quienes sí esperan apoyo, **el 9.47% esperaría ayuda psicológica para las mujeres; el otro 8.28% refiere que las autoridades deberían de hacer campañas de valores y buenas relaciones familiares**, relacionado con enseñar a la familia a compartir el trabajo reproductivo y de cuidados; **el 7.69%, esperaría que les den ayudas económicas por no tener trabajo o por la dificultad de trabajar por la cuarentena; el 7.10% esperaría ayuda alimentaria; y el 4.73% esperaría que mejore la seguridad en la comunidad.**

6.6 Personas e instituciones a quienes pediría ayuda en caso de violencia y nivel de confianza

Gráfico 15. Persona a la que acude si tiene una situación de violencia en su hogar:

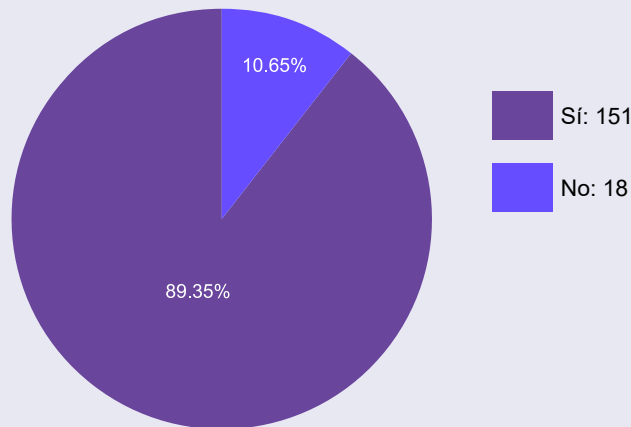


Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Se les preguntó a las mujeres sobre a quién acudirían si hay una situación de violencia en el hogar, a lo que el 37.90% de ellas respondió que no acudiría a nadie. **Esto es grave porque implica que están aisladas de recibir apoyo y que soportarían el incidente de violencia solas, lo que las vuelve más vulnerables de mayores daños y aún de feminicidio.** Su estructuración social las hace sentir que la violencia es un fenómeno privado, que no se cuenta, que no se pide apoyo.

El 26.60% de las mujeres reporta que acudiría a su madre, el 15.40% acudiría a las autoridades, al padre el 13%, a las amigas el 10.10%, a las hermanas el 9.5%, a los hermanos el 4.10%, a una ONG el 5.90%, a los hermanos el 3%, a la iglesia el 4.10% y a las vecinas el 3.60%. Es importante hacer ver que las madres, las autoridades y los padres son las personas de mayor confianza para pedir ayuda. Luego le siguen las amigas, pero en porcentajes menor al 15%. La madre es la persona a la que acudiría en casos de violencia una de cada cuatro mujeres aproximadamente. Es decir que existe una variedad de actores, pero las mujeres no les tienen confianza. **Solo una de cada 20 mujeres acudiría a una ONG.**

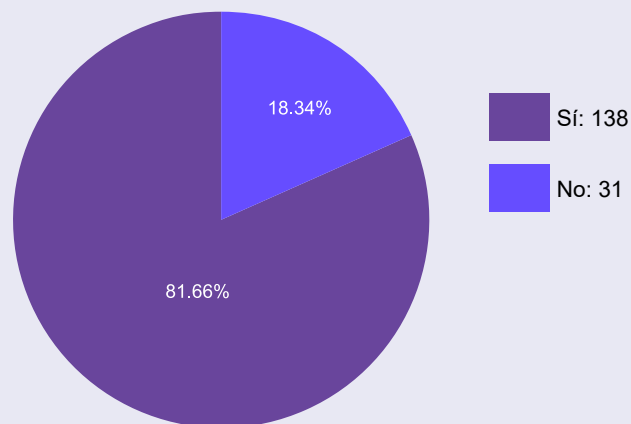
Gráfico 16. Percepción de confianza de las personas a quien les pediría ayuda en caso de violencia de pareja le apoyarían:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

En cuanto a la percepción de confianza y apoyo de las mujeres en las personas a quienes les pedirían ayuda en caso de violencia de pareja, el **89.35% refieren que sí tendrían confianza en la persona a la que pedirían ayuda**. Si se contrasta con las personas específicas a las que le pedirían ayuda, un 26.60% de las mujeres refieren que no tendría confianza en la madre y un 13% que no tendría confianza en el padre. A nivel general, el 10.65% refiere que no tendría confianza en las personas que solicitaría ayuda.

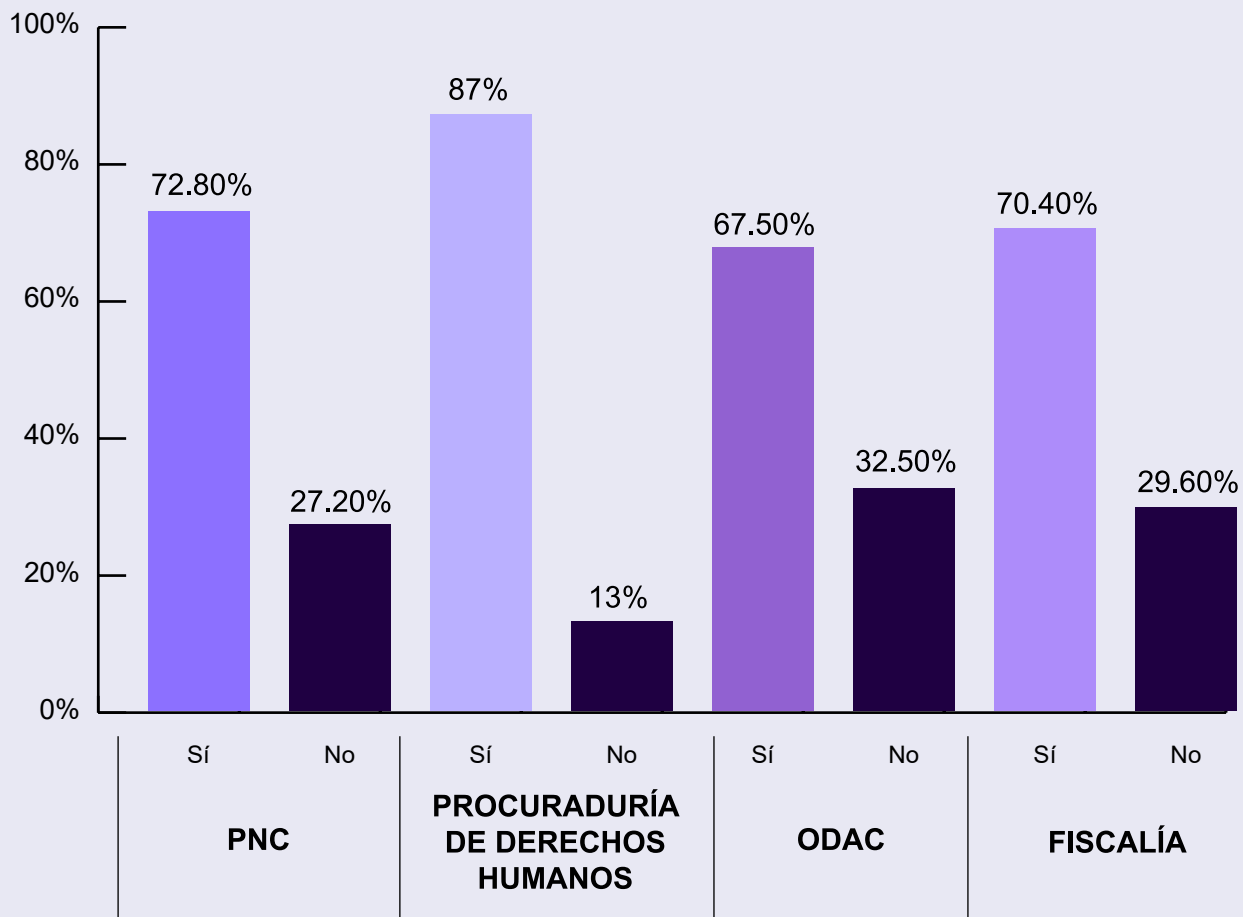
Gráfico 17. Percepción de confianza en que las instituciones del Estado le apoyarían en una situación de violencia de pareja:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

En cuanto a la percepción de confianza sobre el apoyo de las instituciones del Estado a que acudirían en caso de violencia de pareja, el 81.66% de las mujeres refiere que sí tendrían confianza para pedir ayuda en caso de violencia de pareja. Esto se contrasta con que el 15.40% de ellas refirió que acudiría a las autoridades en caso de violencia. Por otro lado, el 18.34% refirió que no tiene confianza en la institución a la que acudiría.

Gráfico 18. Percepción de confianza en que las instituciones del Estado le apoyarían en una situación de violencia de pareja:



Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

En cuanto a la percepción de confianza de las mujeres en que las instituciones del Estado que le apoyarían en una situación de violencia de pareja, ellas refirieron que, de las cuatro instituciones presentadas, a la que le tienen mayor confianza es a la **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos**, dado que el **87% de mujeres expresó que sí le tiene confianza** y el 13% que no le tiene confianza. En cuanto a la **PNC**, el **72% de las mujeres sí le tiene confianza** y el 27.20% no. En el caso de la **Fiscalía General de la República**, el **70.40% de las mujeres expresó tenerle confianza** y el 29.60% no le tiene confianza. De las cuatro instituciones, la **ODAC es a la que menos le tienen confianza**, pues solo el 67.5% dijo que sí la tenía confianza, contra el 32.5% que no le tiene confianza.

De acuerdo a lo encontrado en un estudio sobre legitimidad y confianza pública (Cruz, Aguilar y Vorobyeva, 2017), la institución del Estado que goza de mayor nivel de confianza es la Fuerza Armada, con un puntaje promedio de 65.2/100. En un segundo grupo se encuentran la confianza en la Alcaldía (56.8/100), luego la Policía Nacional Civil (55.8/100) y después la Fiscalía General de la República (55.1/100), lo que implica que les tienen una confianza intermedia. El valor máximo en este estudio era 100, lo que es compatible con lo encontrado en la muestra. Es importante hacer notar que en esta muestra la confianza es mayor que en la reportada en el estudio citado.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

Respecto a las mujeres participantes en la muestra y sus hogares, se concluyó que son mujeres que están en las edades entre los 21 a 40 años, lo que las ubica en edad reproductiva y productiva. Además, son mujeres que han recibido apoyo de instituciones como **Plan Internacional El Salvador, U.S Committee for Refugees and Immigrants (USCRI), Catholic Relief Services (CRS) y Visión Mundial**, entre otras.

Los hogares en donde viven son hacinados, ya que habitan desde 5 a más de 6 personas por hogar, lo que implica un menor espacio para cada uno de los miembros de la familia. **El espacio personal es un problema para la mujer porque no encuentra refugio en su propio hogar, ya que el hacinamiento habitacional es parte de la pobreza.** Respecto a esto, la interseccionalidad explica la vulnerabilidad aumentada de las mujeres, en parte por el estrés psicológico que ellas soportan. El hacinamiento sería, por tanto, una vivencia de estrés continuo para ellas, precipitado por una serie de factores situacionales (alta densidad, tiempo prolongado de estar interactuando y escasez de recursos) lo que lleva a que las personas no logren mantener algún el grado mínimo de privacidad (Martín-Baró, 1985). Esto se ve agravado por la cantidad de trabajo que generan para las mujeres las personas de diversas edades que viven junto a ellas.

En cuanto al uso del tiempo en el trabajo remunerado, el trabajo comunitario, el trabajo de la casa o trabajo reproductivo y el trabajo de cuidadoras se concluyó que las mujeres están sobrecargadas debido a las triples y dobles jornadas. Para la mayoría de mujeres participantes ha habido un aumento evidente en el trabajo de la casa durante la cuarentena por COVID-19 en comparación con el trabajo que hacían antes de la cuarentena, lo que genera una mayor demanda de su tiempo, de su atención y de su energía.

Si a eso agregamos que en algunas de ellas existe la percepción de que se ha mantenido su jornada, **aun habiendo más personas en la casa**, implica más trabajo en menos tiempo. Además, se hizo evidente que **más de la mitad de las mujeres desarrollan una triple jornada laboral, y casi un tercio de la muestra hace una doble jornada a pesar de estar en cuarentena por COVID-19**, ya que tienen que hacer **las tareas escolares con las niñas y los niños en este momento que la escuela se trasladó a la casa. Las mujeres no tienen definido un tiempo de descanso, ya que no salen de la casa y no tienen un tiempo de recreo o break para ellas.** Además, una de cada 10 mujeres indica que nadie más contribuye con el trabajo: esto ejemplifica como la interseccionalidad de ser mujeres, pobres y con una cultura que explicita que el trabajo de la casa “corresponde a las mujeres” produce una situación de incertidumbre por la pandemia que las hace más vulnerables.

Es importante hacer notar que las adolescentes están asumiendo más trabajo que antes de la pandemia, que son ellas las que han aumentado su carga laboral y de cuidadoras. Aunque las niñas **tienen alguna carga en la casa, sobre todo las que tienen que ver con la limpieza, son las adolescentes las que tienen mayor demanda y carga laboral.**

Sobre la percepción de cambios en la salud física y mental de las mujeres, se concluye que, de acuerdo a la cultura salvadoreña, el cuidado de la propia salud de ellas no es algo en lo que se pone atención, ya que ellas son las cuidadoras de la salud de otras y otros. Además, son ellas las que deben renunciar a su salud para cumplir el papel de una buena mujer o madre, en función cuidar la salud de los y las otras personas de la familia. Por la cuarentena, ellas han percibido como cambios más frecuentes de su cuerpo un aumento o la disminución de peso, insomnio, dolor de cabeza y dolor

de cuerpo. En cuanto a los cambios relacionados con salud mental, **son muchas las mujeres que han notado cambios en su estado de ánimo, aproximadamente el 80%. Casi la mitad de ellas se sienten tristes, les dan enojos de repente y les dan ganas de llorar, además que casi una de cada cinco se siente ansiosa y siente que se le dificulta respirar. Todos estos son síntomas que se asocian con trastornos emocionales, como depresión, ansiedad, estrés, y agotamiento emocional.** Además de todo lo anterior, **las mujeres se sienten inseguras, lo que se puede asociar a la violencia en el país**, ya que saben por los medios de comunicación sobre los feminicidios y las mujeres que viven con agresores están conscientes que están encerradas con ellos. Este es un problema por el que las organizaciones de mujeres han promovido campañas para hacerlo evidente.

Todo lo anterior se puede relacionar con que hay más demandas de actividades y compromisos (a veces imposibles de cumplir) y estrés por la situación económica, por el temor de infectarse o que la familia se infecte de COVID-19 y por estar dentro de la casa más de dos meses y medio. Esta situación hace que las mujeres queden aisladas, lo que genera efectos emocionales negativos propios del confinamiento, como ansiedad, depresión, estrés. Además, las restricciones y limitaciones de derechos como la libertad de tránsito y asociación, el desempleo, la falta de acceso a alimentos, las actividades recreativas, la incertidumbre y las probabilidades de que estas sufran violencia en los espacios privados durante estos contextos aumentan exponencialmente (Consejo General de la Psicología de España, 2020).

En cuanto a la violencia, se concluye que casi una de cuatro mujeres de la muestra es violentada. Estas mujeres han crecido en una cultura salvadoreña que premia la obediencia, que da una calidad especial a la abnegación, a la renuncia de sí mismas y a la capacidad de sufrir, lo que promueve estructuralmente que estas violencias sean naturalizadas. Estos hallazgos son semejantes a las que describen en otros estudios. **La violencia más frecuentemente ejercida contra las mujeres es la psicológica, que la sufren aproximadamente cuatro de cada 10 mujeres.** Además, la violencia física no se da sola, siempre se acompaña de otro tipo de violencias. En el caso de la violencia económica o patrimonial, está presente en casi dos de cada 10 mujeres.

La violencia en niñas y adolescentes representa aproximadamente el 15% del total de violencias. De los hogares que reportaron que hay niñas y adolescente **casi la mitad refieren que las niñas y adolescentes en sus hogares han tenido problemas de violencia, lo cual es una cifra importante a tomar en cuenta.**

La violencia sexual es siempre un tabú, sobre todo dentro del hogar. Este fue el tipo de violencia que menos se reportó y también es el tipo de violencia que menos se denuncia. La violencia no es algo que fácilmente se explicita o se habla, porque muchas conductas violentas están tan naturalizadas que las mujeres no se dan cuenta que están siendo violentadas.

El proceso investigativo identificó casos de violencia basada en género contra mujeres durante el periodo de cuarentena. Esta mayor exposición a la violencia en el núcleo familiar, aunada al encierro permanente con el violentador y a la falta de confianza en las instituciones a las que pudieran avocarse las víctimas en búsqueda de protección, incrementa los riesgos de desplazamiento forzado. Al respecto, dependiendo de las circunstancias particulares de cada caso, el ACNUR considera que las mujeres y las niñas "de ambientes sociales donde se practica la violencia sexual y de género contra las mujeres y las niñas, pueden necesitar protección internacional para refugiados debido a su pertenencia a un determinado grupo social, y/o su opinión política (imputada), o debido a otros motivos de la Convención".⁸

8 ACNUR. Directrices de elegibilidad para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo procedentes de El Salvador. 2016. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10786.pdf>

Respecto a las expectativas sobre la solicitud de ayuda y la confianza en las personas y autoridades para decidir a quién acudirían en caso de tener un incidente violento, se concluyó que más de la mitad de las mujeres que participaron en la encuesta no esperarían ninguna ayuda. Esto se debe a que ellas no tienen expectativa de que las autoridades les apoyen ya que piensan que no es de su incumbencia. Las mujeres que esperan ayuda, desean que sean apoyo psicológico y que las autoridades den atención cumpliendo con su misión, ya que les llaman ante una emergencia y no llegan a tiempo o nunca llegan. **Más de la mitad de las mujeres no espera apoyo de las autoridades si hay violencia de género en su hogar.** Esto se puede asociar a que se continúa pensando que la violencia de pareja es un problema privado, y con el hecho que la mayoría de personas que representan a las autoridades son hombres, los cuales han naturalizado este tipo de violencia.

Respecto al apoyo que esperarían de las autoridades por el exceso de carga laboral (trabajos del hogar, remunerado y comunitario), aproximadamente una de cada dos mujeres no espera nada de las autoridades, porque no esperan que nadie las apoye en el trabajo reproductivo, ya que ellas asumen que naturalmente les compete. Una de cada 10 mujeres responde que esperaría que las ayuden psicológicamente y que las autoridades deberían de hacer campañas para concientizar en valores para que la familia “ayude” al trabajo del hogar, enseñándoles a compartir el trabajo reproductivo y de cuidados.

Sobre las personas e instituciones a quienes pediría ayuda en caso de violencia y el nivel de confianza hacia ellas, se concluyó que cuatro de cada 10 mujeres no buscaría ayuda debido a falta de confianza, a que creen que la violencia de pareja es una cuestión privada en la que no hay que involucrar a otras personas y porque han visto en sus hogares que se agrade para educar. Esto responde en parte a la reproducción de los roles conservadores de género. **Ellas acudirían a su madre, luego a su padre y después a las autoridades; estas son las personas de más confianza. Sobre la confianza a quien pedirían ayuda, ellas reportan que cuando lo hacen es porque tienen la certeza de que esa persona les ayudará, como lo expresa aproximadamente el 90% de las mujeres.**

En torno a la confianza de que las instituciones del Estado les responderán ante una situación de violencia de pareja se concluyó que es la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos la institución a la que le tienen más confianza casi nueve de cada 10 mujeres, en el caso de la PNC, casi 7 de cada 10 mujeres dijeron tenerle confianza; a la Fiscalía General de la República se le tiene un poco menos de confianza que a la PNC y a la institución que casi 6 de cada 10 mujeres le tiene confianza es a la ODAC.

7.2 Recomendaciones

A las instituciones que hacen trabajo comunitario

Que las ONG que trabajan en las comunidades promuevan la comunicación y la educación en igualdad de género y justicia dentro de su trabajo y que este sea con una visión transformadora de las relaciones de poder.

Respecto al hacinamiento y la falta de espacio personal, se recomienda que se promueva que en los hogares se reglamente el uso de un espacio escogido por la mujer para tomar dos pausas de media hora en el día, con el fin de disminuir el estrés, de descansar y mejorar el clima de interacción en el hogar. Al igual que ella, las otras personas de la familia deberán de tomar en cuenta dicha recomendación.

En cuanto al manejo de la doble y la triple jornada, es necesario trabajar con las mujeres para concientizarlas del desgaste que sufren. Sensibilizarlas en torno a tomar pausas de al menos 15 minutos cada dos o tres horas, cuando se desarrollan los diversos tipos de trabajo y que se debe procurar no usar los espacios de descanso para realizar labores de trabajo.

Sensibilizar a través de campañas a la población masculina para que asuman responsabilidades compartidas en el hogar y no dejar solo a las mujeres, las niñas y las adolescentes desempeñando estos roles. Con el fin de ser equitativos, hay que tener en cuenta aquellas actividades que no pueden desarrollar las niñas y los niños porque pueden ser peligrosas para su salud, como cocinar sin supervisión. Esto podría generar un clima cooperativo en la casa, así como brindar refuerzos positivos para incentivar y mejorar el ambiente familiar y disminuir la sobrecarga de trabajo de las mujeres.

En cuanto al trabajo comunitario, si bien este es importante para el desarrollo del liderazgo en las mujeres, lo mejor es hacerlo de forma planificada, sabiendo cada una o cada uno de los participantes las actividades que le corresponde desarrollar con suficiente antelación para que se prepare y disminuya las otras actividades de su doble o triple jornada.

Respecto a la salud mental, la mayoría de mujeres y sus familias se han visto afectadas por esta pandemia, ya que es una situación tan incierta, de una amenaza desconocida, que infunde miedo de morir. Además, el confinamiento, el aumento de las tensiones en la familia, el desempleo y la pobreza son situaciones tan fuertes para la salud mental que pueden promover la aparición de estrés post-traumático en las mujeres, ya que son de las personas más presionadas por estas situaciones. Por ello que se propone diseñar y desarrollar programas de promoción de la salud mental y de prevención y manejo del estrés desde un enfoque de género que comprenda las necesidades particulares de las niñas, las adolescentes y las mujeres.

Se deberá trabajar en programas comunitarios permanentes y sistemáticos con toda la familia (pero en procesos separados y diferenciados) con enfoque de género sobre prevención de violencia de pareja, de violencia familiar y de violencia de género. Se deberá hacer énfasis en aquellas señales que visibilizan la violencia por muy escondida que esté o sutil que sea. Además, se debe promover el conocimiento de la violencia económica y promover el dialogo sobre la violencia sexual, para que la víctima no asuma la culpa y aprenda a señalar a los culpables.

Se recomienda sensibilizar y capacitar a funcionarias y funcionarios públicos sobre el desplazamiento forzado sobre el vínculo entre este y la violencia sexual y basada en género que mujeres y niñas experimentan desde el hogar y que pudieran constituir en motivos de desplazamiento forzado interno o la búsqueda de protección internacional.

Asegurar el alcance comunitario y territorial de programas públicos que faciliten la reubicación interna segura de las sobrevivientes de violencia sexual y basada en género, y el acceso a la justicia.

A las autoridades

Desarrollar un sistema de pedidos de auxilio especializado para niñas, adolescentes y mujeres, que sea entendido en la comunidad y las autoridades, es decir, el uso de señales como un pañuelo o una prenda de vestir colocada en una ventana u otro lugar visible en momentos que alguien se sienta en peligro, o que se defina quién podría auxiliar a una mujer violentada mientras llegan las autoridades.

Para superar la falta de confianza en las autoridades y las personas para pedirles ayuda si se da un caso de violencia de género o de pareja en el hogar, **se recomienda el desarrollo de una organización comunitaria sobre el tema de protección y derechos, que haga actividades reflexivas y participativas, donde se fomente la organización comunitaria para que las mujeres sororalmente se protejan.**

Es esencial que las instituciones del Estado cumplan con su misión (ya que las mujeres tienen la percepción de que no lo hacen), que tengan programas comunitarios donde desarrollen actividades de prevención de la violencia de género y que reciban cursos de sensibilización. Esto último tiene como propósito que cambien a una actitud de escucha activa e interactiva y de intervención preventiva, para mejorar la credibilidad de que van a apoyar e intervenir en las comunidades y en los hogares cuando les sea solicitado.

Que las ONG y las autoridades desarrollen aplicaciones para teléfonos que permitan pedir ayuda en caso de violencia de género y de pareja, que sean fáciles de usar, que sean discretas, que puedan estar camufladas como un juego y que sean actualizadas cada cierto tiempo para que no sea identificada por los agresores. Estas podrían camuflarse como un juego y dentro de él tener un icono escondido para pedir ayuda, por lo que las instituciones deberían de tener un monitoreo de 24 horas en esta aplicación.

8. Bibliografía

Alas, S. (20 de abril de 2020). Un 75 % de hogares ejerce violencia contra niños y mujeres en cuarentena. Obtenido de: <https://diario.elmundo.sv/un-75-de-hogares-ejerce-violencia-contra-ninos-y-mujeres-en-cuarentena/>

Arpini, P., Castrogiovanni, N., & Epstein, M. (2012). La Triple Jornada: ser pobre y ser mujer. *Margen* (66), 1-22. Obtenido de https://www.margen.org/suscri/margen66/04_arpini.pdf

AWID, Association for Women's Rights in Development. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 1-8. Obtenido de: <https://bit.ly/3ewaxgJ>

Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., y Greenberg, N. (2020). EL IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA CUARENTENA Y CÓMO REDUCIRLA: REVISIÓN RÁPIDA DE LA EVIDENCIA. 846-848. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30526-2](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30526-2)

Código Penal (1973). *Diario Oficial de El Salvador* No. 63, Tomo 238, 30 de marzo 1973. Obtenido de: <https://bit.ly/32ryH9T>

Consejo General de la Psicología de España. (2020). El impacto psicológico de la cuarentena y cómo reducirlo, según un estudio. *Revista de Psicología INFOCOP on line*, 1-12. Obtenido de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=8630&cat=44

Comité permanente entre organismos [IASC]. (2011). Directrices operacionales del IASC sobre la protección de las personas en situaciones de desastres naturales. Washington DC: Proyecto de Brookings – Bern sobre Desplazamiento Interno . Obtenido de <https://www.acnur.org/5e58733e4.pdf>

Cuesta, J., De la Fuente, R., Vidriales, R., Hernández, C., Plaza, M., y González, J. (2017). Bienestar Físico, Dimensión Clave De La Calidad De Vida En Las Personas Con Autismo. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 33-44.

Cruz, J.; Aguilar, J.; Vorobyeva, Y. (2017). Legitimidad y confianza pública de la policía en El Salvador. San Salvador: UCA. Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/Legitimidad-y-confianza.pdf>

García, J. (2014). Psicología positiva, bienestar y calidad de vida. *En-Claves del pensamiento*, 13-29. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v8n16/1870-879X-enclav-8-16-00013.pdf>

Lorente, M., & Lorente, J. y. (2010). Síndrome de agresión a la mujer. *Revista Ciencia Penal Criminología [en línea]*, 02-07. Obtenido de http://criminnet.ugr.es/recpc/recpc_02-07.html#maltr

Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, en prensa 7 páginas. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>

Martín-Baró, I. (1985). El hacinamiento residencial: ideologización y verdad de un problema real. *Revista de Psicología Social*, 31-50. Obtenido de: <https://bit.ly/3eAyovA>

Mebarak, M., De Castro, A., Salamaca, M. d., & Quintero, M. F. (2009). Salud mental: un abordaje desde la perspectiva actual de la psicología de la salud. *Psicología desde El Caribe*, 83-112. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n23/n23a06.pdf>

Medicus Mundi. (23 de junio de 2020). Obtenido de <https://www.medicusmundi.es/es/actualidad/noticias/1268/feminicidios-ElSalvador-muerte-mujeres>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (19 de marzo de 2020). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Obtenido de <https://bit.ly/32sR5Pk>

Morales, S. (2014). Relación entre la espiritualidad, el bienestar físico y el bienestar psicológico de los estudiantes universitarios. *Revista Griot*, 7(1), 7-18.

Muñoz, G., Moreno, K., Pérez, L., y Madariaga, H. (2020). La violencia contra las mujeres es más letal en pandemia. 1-4. Obtenido de <https://bit.ly/38XCUMG>

OPD-FUNGLODE. (2020). Violencia de género y feminicidios en tiempos de Covid-19 en República Dominicana. Santo Domingo de Guzmán: Observatorio Político Dominicano. Obtenido de <https://bit.ly/3j4iywJ>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2004). Invertir en salud mental. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de https://www.who.int/mental_health/advocacy/en/spanish_final.pdf

ORMUSA. (2020). Boletina. San Salvador: ORMUSA. Obtenido de http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/boletinas/2020-040506_BOLETINA_VG.pdf

Ramirez, N. (20 de abril de 2020). Alarmante aumento de feminicidios en El Salvador durante cuarentena, denuncian organizaciones. ARPAS, págs. 1-2. Obtenido de <https://bit.ly/3j5iZqL>

Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1069-1081.

Anexo 1.

Tabla 10. Edad y trabajo comunitario:

Edad	Trabajo comunitario de acuerdo a la edad de las mujeres								TOTAL
	No hago trabajo comunitario	No empleo más tiempo en hacer trabajo comunitario	Sí, media hora más	Sí, una hora más	Sí, una hora y media más	Sí, dos horas más	Sí, más de dos horas y media	Otro	
18 a 20 años	9	5	0	0	0	1	1	0	16
	56.30%	31.30%	0.00%	0.00%	0.00%	6.30%	6.30%	0.00%	100%
21 a 29 años	23	35	8	0	3	2	5	6	82
	28.00%	42.70%	9.80%	0.00%	3.70%	2.40%	6.10%	7.30%	100%
30 a 40 años	14	17	2	3	0	0	2	2	40
	35.00%	42.50%	5.00%	7.50%	0.00%	0.00%	5.00%	5.00%	100%
41 a 50 años	8	1	2	1	0	0	6	2	20
	40.00%	5.00%	10.00%	5.00%	0.00%	0.00%	30.00%	10.00%	100%
51 a 60 años	2	3	0	0	0	0	1	0	6
	33.30%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	16.70%	0.00%	100%
De 61 años en adelante	3	1	0	0	0	0	0	1	5
	60.00%	20.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	100%
TOTAL	59	62	12	4	3	3	15	11	169
	34.90%	36.70%	7.10%	2.40%	1.80%	1.80%	8.90%	6.50%	100%

Fuente: Sondeo sobre múltiple jornada y riesgos de violencia sexual y de género en mujeres, adolescentes y niñas durante cuarentena por COVID-19.

Anexo 2.

Tabla 11. Relación de edad y trabajo en el hogar:

Edad	Relación entre edad y tiempo empleado en su jornada de trabajo del hogar							TOTAL
	No emplea más tiempo de su jornada de trabajo del hogar	Sí, media hora más	Sí, una hora más	Sí, una hora y media más	Sí, dos horas más	Sí, más de dos horas y media	Otro	
18 a 20 años	8	5	0	0	1	1	1	16
	50.00%	31.30%	0.00%	0.00%	6.30%	6.30%	6.30%	100%
21 a 29 años	19	10	12	2	4	34	1	82
	23.20%	12.20%	14.60%	2.40%	4.90%	41.50%	1.20%	100%
30 a 40 años	9	2	7	4	2	16	0	40
	22.50%	5.00%	17.50%	10.00%	5.00%	40.00%	0.00%	100%
41 a 50 años	7	2	2	2	1	6	0	20
	35.00%	10.00%	10.00%	10.00%	5.00%	30.00%	0.00%	100%
51 a 60 años	0	0	0	0	2	4	0	6
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.30%	66.70%	0.00%	100%
De 61 años en adelante	0	1	1	0	1	2	0	5
	0.00%	20.00%	20.00%	0.00%	20.00%	40.00%	0.00%	100%
TOTAL	43	20	22	8	11	63	2	169
	25.40%	11.80%	13.00%	4.70%	6.50%	37.30%	1.20%	100%

Anexo 3.

Tabla 12. Relación entre edad y tiempo empleado en su jornada de trabajo remunerado (pagado):

Relación entre edad y tiempo empleado en su jornada de trabajo remunerado (pagado)									
Edad	No hago trabajo remunerado fuera de casa	No más tiempo en hacer trabajo remunerado	Sí, media hora más	Sí, una hora más	Sí, una hora y media más	Sí, dos horas más	Sí, más de dos horas y media	Otro	TOTAL
18 a 20 años	7	9	0	0	0	0	0	0	16
	43.8%	56.3%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
21 a 29 años	26	48	1	1	2	0	4	0	82
	31.7%	58.5%	1.2%	1.2%	2.4%	0	4.9%	0	100%
30 a 40 años	11	24	1	1	0	1	1	1	40
	27.5%	60.00%	2.5%	2.5%	0.00%	2.5%	2.5%	2.5%	100%
41 a 50 años	7	11	0	0	0	0	2	0	20
	35.00%	55.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	0.00%	100%
51 a 60 años	3	3	0	0	0	0	0	0	6
	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
De 61 años en adelante	4	0	0	0	0	0	1	0	5
	80.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	0.00%	100%
TOTAL	58	95	2	2	2	1	8	1	169
	34.3%	56.2%	1.2%	1.2%	1.2%	0.6%	4.7%	0.6%	100%

